

La Produccion Nacional.

CRÓNICAS ILUSTRADAS DE LA EXPOSICION UNIVERSAL DE FILADELFIA.

Año I. — Núm. 3.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS SÁBADOS.

10 de Junio de 1876.

CORRESPONSALES LITERARIOS.

EN FILADELFIA: D. José Jordana, D. Francisco Parody y D. Alfredo Escobar y Ramirez.
EN WASHINGTON: D. José T. de Cuellar y D. Antonio J. Rey. — EN NEW-YORK: D. N. Perija (White), D. Arturo Cuyás y D. José N. Sanchez.
EN LA HABANA: D. José María Triay. — EN BARCELONA: D. Joaquin Asensio Alcántara.
Redactor en Jefe: D. José S. Bazan.

COLABORADORES QUE HAN PERTENECIDO Ó PERTENECEN A LAS COMISIONES DE FILADELFIA.

Sres. Abarzuza, Abeleira, Balart, Balaguer, Campoamor, Castelar, Cárdenas (D. José), Carderera, Carvajal, Cisneros (D. Enrique), Cruzada Villamil, Echegaray, Escosura (D. Luis), Galdo, García Martino, García (D. Sebastian), G. de Salazar, Garrido (D. Estéban), Gasset y Artime, Gonzalez (D. Pablo), Groizard (D. Alejandro), Gisbert (D. Lope), Chao, Jove y Hevia, Maldonado Macanáz, Martorell (D. Guillermo), Muñoz de Luna, Nava y Caveda, Quintana (D. Alberto), Rubio (D. Francisco), Ruiz Gomez, Salas (D. Francisco Javier de), Santos (D. Emilio), Sedano, Soriano Fuertes, Villalva (D. Federico).

PRECIOS DE SUSCRICION.

		Un mes.	Tres.	Seis.
En Madrid.....	Reales	10	24	44
En el resto de España.....	»	12	30	50

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Calle de San Marcos, 3, bajo, derecha.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Trimestre.	Semestre.
En el Extranjero, Cuba, Puerto-Rico y Manila..	Reales de vellon Oro 40	70
En Américas (no comprendidas en el tratado postal).....	Rs. de vn.	» 60 100

Para suscripciones y anuncios, véase la última plana.

SUMARIO. — TEXTO. — España y los Estados Sur-Americanos de origen español en la Exposicion de Filadelfia. — Las Deudas públicas de todas las Naciones, por José S. Bazan. — Ostricultura. — Telégrafos eléctricos. — Reglamento de los jurados en la Exposicion de Filadelfia. — El Palacio de la Industria en Fairmount Park. — La estatua de la Libertad iluminando al mundo.

Crónicas de la Exposicion. Carta de Fairmount Park, por White. — Carta de Filadelfia, por Sanchez. — Exposicion universal de Filadelfia: Comision general española. Primera seccion: Ponencias (continuacion). — Historia y vicisitudes de la Comision general española.
Grabados. — Alfredo T. Goshorn, Director general de la Comision del Centenario. — Vista general del Palacio de la Industria (Main Building). — La Libertad iluminando al mundo.

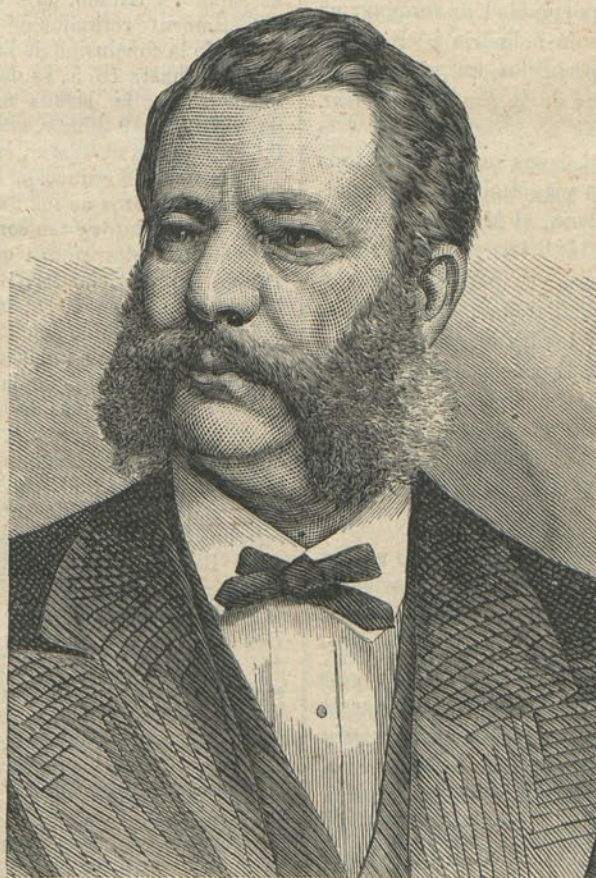
ESPAÑA

y

LOS ESTADOS SUR-AMERICANOS

DE ORIGEN ESPAÑOL
EN LA EXPOSICION DE FILADELFIA.

Las relaciones diplomáticas entre España y los Estados Sur-americanos de origen español, no son por desgracia, de algunos años á esta parte, todo lo cordiales que fuera de desear. En las que mantenemos con las del Atlántico, se observa cierto resfriamiento; las que teniamos con las repúblicas del Pacífico, hace más de diez años que se hallan completamente interrumpidas. Un concurso de circunstancias desgraciadas que deben echar en olvido todos los pechos generosos, han sido la causa de esta innatural frialdad entre pueblos unidos por



ALFREDO T. GOSHORN,

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DEL CENTENARIO.

los lazos de origen, lengua, religion y parentesco. Su examen no es, sin embargo, de este lugar. En momentos de expansion y fraternizacion universales como los presentes de la Exposicion de Filadelfia, las naciones generosas, como las almas nobles, olvidan sus pasadas diferencias, se estrechan cordialmente las manos, y hacen propósitos sinceros de contribuir á la mútua prosperidad por medio de la realizacion del progreso moral, intelectual y material. El odio de los hijos á los padres es contrario á la naturaleza. España, por su parte, está más orgullosa que sentida por haber creado en América pueblos tan juiciosos como Chile, tan ricos como el Perú, tan fecundos como Méjico, y tan agricolas como los que pueblan las feraces orillas de La Plata. Sus deseos no son otros más que los de disipar antiguas preocupaciones y establecer nuevas y permanentes relaciones basadas en el respeto recíproco, la recíproca buena voluntad, y los intereses comerciales y políticos de todos. ¿Qué

invencibles obstáculos se oponen al restablecimiento de nuestras relaciones diplomáticas con los Estados del Pacífico? Ningunos. Las guerras no han sido nunca causas de enemistades permanentes entre los Estados. Estos disputan, pelean,

hacen la paz, y son después, si cabe, más amigos que antes, ni más ni menos que lo que sucede con los individuos. Odios eternos y mortales como los de Roma y Cartago son extraordinariamente raros en la historia de las naciones. Ni la emancipación ni las guerras han impedido que traten los Estados-Unidos á Inglaterra más íntima y cordialmente que á ninguna otra nación del Viejo ó del Nuevo mundo. Los Gobiernos á cuyo cargo está la felicidad de los pueblos, tienen el deber imprescindible de aumentar la adhesión de los amigos, atraer los enemigos, y destruir las causas de las enemistades internacionales, siempre contrarias á su progreso y bienestar, á su riqueza y desarrollo.

Si esto es conveniente en circunstancias ordinarias, lo es mucho más cuando se trata de la raza española que puebla el mundo descubierto por Colon, desde el Golfo de Méjico hasta las Islas de Chiloe. Las innumerables repúblicas fundadas sobre las ruinas del antiguo Imperio colonial español, no pueden ser indiferentes á la amistad de una nación que las provee con su principal pasto intelectual y les ha dado el sér. La facilidad de comunicar las ideas, los sentimientos y las necesidades en la misma lengua, atrae; así como son generalmente reservados y poco comunicativos los que carecen de la inapreciable ventaja de un símbolo común.

Cuando chilenos, peruanos y españoles, nos hallemos sobre el terreno neutral de Filadelfia, todos lamentaremos el persistente extrañamiento en que, sin motivo bastante, nos encontramos hace más de diez años. ¿Por qué no se aprovecha por la diplomacia esta excelente oportunidad de terminar un estado de cosas tan perjudicial para la industria y el comercio? Su continuación acarrearía perjuicios irreparables, lo mismo á España que á los Estados de la América del Sur. Bajo este concepto, la concurrencia de nuestra patria á la Exposición de Filadelfia es importantísima más allá de toda ponderación. Sus productos fabriles y agrícolas serán examinados de cerca y apreciados. Barcelona, el Manchester español, les brindará con los primeros; las bellas y fértiles regiones de Andalucía y Valencia excitará su apetito con los segundos. Los artefactos catalanes no hallarán superiores en los otros países; los jerezanos caldos y los frutos secos de Málaga, no tienen rivales en el mundo. España posee productos todavía más preciosos para el cambio con los de sus hijos del otro lado del Atlántico: los productos de su inteligencia, las ideas, los libros. Y ¡cuántos tesoros no pueden ellos también enseñar, en justa reciprocidad, á la que todavía llaman con razón su madre patria!

Ved con qué profusión se hallan desplegados los unos y los otros en el Palacio de Fairmount Park. Esas excelentes latas de conservas de carne, esos cueros, esas crines y esas plumas con que adornan las bellas su frente, son de las márgenes de La Plata; ese aromoso café, es de Caracas; esas ricas maderas de construcción, son del Ecuador y Honduras; esa plata, ese azogue, ese platino, esos diamantes y esos jaspes y pórfiros, son de Méjico. El contenido de esos sacos, es guano del Perú, que hace productivo el suelo á razón de treinta por uno; ese rico mineral de cobre y esos cereales, son de Chile. Ahí teneis también los ébanos de Costa Rica y las caobas de Honduras, los néctares de Jerez y los tejidos de Barcelona. ¿Por qué tan ricos productos los han de monopolizar casi por completo naciones que no hablan nuestra lengua? Más derecho que ninguna de ellas asiste á España para tener con los países del hemisferio antártico un gran movimiento comercial. Las manufacturas que reciben de Inglaterra, Francia, Alemania y los Estados-Unidos, podrían obtenerlas quizás tan buenas y más baratas de la industriosa

y activa Cataluña, cuyas naves están visitando constantemente sus extensas costas.

La Exposición de Filadelfia tiene por principal objeto establecer comparaciones; y si en ellas no pierden, como esperamos, nuestros productos, tanto fabriles como agrícolas é intelectuales, no puede dudarse de que uno de los más trascendentales resultados de este gran certámen internacional será el aumento del movimiento comercial marítimo y el restablecimiento sobre bases sólidas y duraderas de las buenas relaciones diplomáticas entre España y las florecientes repúblicas que allende los mares hablan la armoniosa lengua castellana.

Hablen á la razón de nuestro Gobierno y de los representantes diplomáticos de España y de las Repúblicas del Sur de América, residentes en Washington, no nuestros deseos y los breves razonamientos que acabamos de consignar, sino las cifras de nuestro comercio con aquellos pueblos hermanos, consignados en el número anterior de LA PRODUCCION NACIONAL.

LAS DEUDAS PÚBLICAS DE TODAS LAS NACIONES.

Inglaterra (1).

Un acto del Parlamento de Jorge IV, 1829, dispone que se destinen á la reducción de la Deuda los sobrantes de los presupuestos, y autoriza á la mencionada Comisión para que los invierta en su amortización por medio de la compra de billetes del Tesoro, títulos consolidados, y cualquiera otra clase de papel del Estado. Los documentos así redimidos, son inmediatamente retirados de la circulación y cancelados.

Desde la conclusión de la titánica guerra contra Napoleon I en 1815, hasta 1875, es decir, en un periodo de poco más de medio siglo, la Deuda nacional inglesa habia disminuido de 861.039.049 libras esterlinas, á 775.348.386, ó sea en 8.600 millones de reales, en cifras redondas.

Esta notable reducción hubiera sido mucho mayor, si los planes financieros de los hacendistas ingleses no los hubiesen trastornado tantos y tan costosos conflictos internacionales. Si las considerables sumas gastadas en las guerras de China, Persia, Nueva-Zelandia, Rusia, Abisinia y Ashanti, el hambre de Irlanda en 1847, la compra de la red telegráfica de todo el Reino Unido, en 1870, y las acciones del Canal del Istmo de Suez se hubieran aplicado á la reducción de la Deuda, es probable que la cifra de ésta no excedería actualmente de 600 millones de libras esterlinas.

Su montante exacto era, como queda dicho, en 31 de Marzo del año pasado (fecha en que termina el ejercicio económico inglés), 775.348.386, con un interés anual de 27.094.480, incluyendo la deuda flotante, que ascendía á 5.239.300 libras esterlinas, y el coste del telégrafo submarino del Mar Rojo.

El Banco de Inglaterra recibió por su administración el mismo año, un millón de pesetas próximamente.

Desde 1815 hasta 1875, la disminución del interés de la Deuda ha sido también considerable. En el primero de estos dos años, ascendió á 32 millones y medio; en el segundo á 21 y medio, abstracción hecha de las fracciones.

Este hecho por una parte, y el aumento de la población y la riqueza pública por la otra — signos ambos de buenos gobiernos y excelente administración — han traído la Inglaterra al envidiable estado de paz, solidez, prosperidad y grandeza, en que actualmente se halla.

Unas cuantas cifras, con su infalible lógica, bastarán para demostrar hasta la evidencia la verdad y exactitud de este aserto.

En 1815, por ejemplo, la población de las islas británicas subía á 20 millones de habitantes, que debían colectivamente 861 millones de libras esterlinas, ó lo que es quizá más inteligible para algunos de nuestros lectores, á razón de 4.000 reales cada uno. En 1873, habia aumentado aquella hasta 32.100.000 almas; y como la Deuda nacional descendió en

(1) Véase el número primero de LA PRODUCCION.

el intervalo á 785 millones, es claro que la obligacion por habitante quedaba reducida á la cantidad proporcionalmente menor, de 600 pesetas. El principal habia sido reducido en 76 millones; los intereses de 32 á 26; el capital por individuo, de 1.000 á 600 pesetas, y el interés anual por habitante, de 32 chelines y 6 peniques que era en 1815, á 16 y 9 en 1873.

Hé ahí puesto al alcance del ménos versado en estas materias, á lo que queda reducida la carga de esa deuda colosal, que no podria ser pagada en metálico con todo el oro y la plata actualmente en circulacion en todos los países de la tierra: 20 pesetas por cabeza, esto es todo lo que tiene que pagar al año á sus acreedores cada uno de los súbditos ingleses, deudores y acreedores á la vez de sí mismos, puesto que no tienen Deuda pública exterior, ni deben, por consiguiente, nada á los extranjeros. Es verdad que están incluidos en esta cuenta ricos y pobres, jóvenes y viejos, hombres y mujeres, niños y niñas, y hasta los idiotas, cuyo cerebro no ha sido jamás iluminado por la más superficial idea de lo que es y significa el crédito de las naciones.

Las Deudas públicas no son, por lo demás, como creen algunos optimistas, elementos y fuentes de prosperidad para los Estados; pero tampoco colocan en estado de quiebra á las fortunas particulares, si guardan proporcion con ellas el aumento de la poblacion y los medios de produccion. El hacendista que no sabe más que aumentar aquéllas sin desarrollar éstas, haria bien en cambiar de profesion. Sacar dinero por la fuerza, es cosa fácil; aumentar la riqueza pública, es cosa difícil.

Lo primero se le ocurre á un Law; lo segundo no lo consigne más que un Peel.

En 1842 el presupuesto inglés arrojaba un déficit de 2 millones de libras esterlinas. ¿Qué hizo el hombre de genio que dirigia la Hacienda? ¿Aumentó los impuestos? No: los disminuyó; fomentó la industria y el comercio; abolió los derechos de importacion de los cereales; se separó de la senda de los hacendistas oficinescos y rutinarios, sin inteligencia ni iniciativa; hizo una revolucion en la Hacienda, como Napoleon la habia hecho en la táctica militar; triunfó de un déficit, y de otro, hasta que en 1846 tuvo la gloria de salir del Ministerio dejando un espléndido sobrante á su sucesor: así proceden los hombres de genio; así obran los buenos administradores del Estado. El que no sabe más que pedir y cobrar, arruina con la mejor intencion del mundo la hacienda y la nacion; el que se cruza de brazos ante una dificultad, pertenece á los hombres honrados que no saben gramática.

La Hacienda inglesa ha venido prosperando desde entónces acá de una manera que no tiene ejemplo en la historia financiera de ningun país. Ni las guerras, ni el hambre, ni las crisis industriales y políticas, han sido parte á detenerla en su carrera triunfal. ¿Se rebajan las contribuciones? Pues aumentan los ingresos. ¿Se reducen á ocho ó diez los artículos de los aranceles de importacion? Pues todavía produce la Renta de aduanas 20 millones de libras esterlinas. Desde 1843 hasta 1873, se han rebajado ó abolido en Inglaterra contribuciones por la suma de 35 millones de libras esterlinas. Pues bien; véase el resultado. En 1843 ascendieron los ingresos á 52 millones y medio; en 1873 llegaron á 76.700.000 libras esterlinas.

Las cifras relativas al comercio de importacion y exportacion no son ménos prodigiosas. En 1820 no excedieron de 79 millones y medio; en 1872 llegaron á 670 millones de libras; un aumento de 743 por 100 en el breve período de medio siglo. La industriosa actividad de aquella nacion ha contribuido poderosamente á este que parece fabuloso aumento; pero la gloria de haberlo conseguido se debe principalmente á la buena gestion de su Hacienda. Todos los esfuerzos de los pueblos son estériles si esta gestion es inmoral ó torpe. ¿Qué vale que un país posea manantiales de riqueza, y tenga actividad, y sea sóbrio y económico, si carece de plan y orden su Hacienda, si no tiene una administracion sólida é inteligente, si no conoce su riqueza imponible, si son arbitrariamente distribuidas las cargas públicas, si sus malos administradores hacen descender su crédito bajo cero, y se mata la gallina que pone los huevos de oro, y se arruina al contribuyente á quien ningun número de sofismas puede privar de ser el único, el verdadero sostén de la sociedad? La Hacienda de

una nacion puede considerarse como la piedra de toque de su política. Para el que se halla en el estado que acabamos de pintar, todas las instituciones son peores. La bancarota, la deshonra, la anarquía, las revoluciones, son su estado normal; y así como á Grecia antigua la perdieron los sofistas y los filósofos, á Esparta los comunistas y á Roma los guerreros, de la misma manera pierden los malos hacendistas á las naciones modernas.

A Inglaterra le debe todo el mundo: Inglaterra no debe á nadie. ¿Qué mayor elogio puede hacerse de un Estado ó de un individuo cuando de Hacienda se trata?

Hay hombres cuyo sistema económico se reduce á no pagar las deudas y aumentar los impuestos. Semejantes hacendistas no sirven para administrar ni aun la hacienda de un particular de escasa fortuna. Hay ministros que, como Peel y Gladstone, acaban para siempre con el contrabando, matan la empleomanía, nivelan los presupuestos, desarrollan las fuerzas productoras de la industria y el comercio, y enriquecen las naciones. Uno de éstos se necesita en España. ¿Lo encontrará la presente generacion? Mucho lo dudamos. Dicen que las circunstancias hacen los hombres; pero las nuestras, bien calamitosas por cierto, no han levantado hasta ahora ninguno á la altura de la Hacienda pública. Dificultades: ciertamente que las hay. Mas ¿para qué sirven los hombres de Estado si no las vencen? Napoleon y Annibal pasaron los Alpes: generales sin genio se hubieran cruzado de brazos ante sus altivas cumbres y sus eternos hielos.

En 1841 la administracion de Correos en Inglaterra circuló 200.028.344 cartas, que produjeron, á pesar de su alto porte, 1.495.540 libras esterlinas. Sir Rowland Hill, por una de esas inspiraciones que sólo tienen los hombres de genio, redujo aquél á un penique. ¿Quién hubiera podido creer que una reforma, al parecer tan insignificante, habia de dar resultados tan trascendentales para el país? Nadie; ningun profeta económico pudo haber anunciado las siguientes elocuentísimas cifras: en 1874 circularon en Inglaterra 1.000 millones de cartas, 207 millones de periódicos (en España es seguro que parecerán estas cifras fabulosas, casi imaginarias), 15.900.562 libranzas de Correos, por valor de 26.296.441 libras esterlinas, y 79 millones de tarjetas postales, con unos ingresos de 5.751.600, que han dejado al Tesoro, despues de sufragar todos los gastos, una cantidad líquida de 2.742.012 libras esterlinas.

Inglaterra, considerando, como deben considerarse, los metales preciosos mercancías, y siendo, como es, banquero del mundo Lóndres, hace con ellos un comercio considerable y lucrativo. Sus importaciones de oro y plata durante los últimos veinte años, se calculan en 500 millones de libras esterlinas, contra 430 á que se hacen subir sus exportaciones; dejando, por lo tanto, un saldo á su favor de 70 millones de libras, en números redondos, ó sean 7.000 millones de reales próximamente.

Compárense cifras con cifras, examínense todos los conceptos del presupuesto inglés, y dígasenos si se puede elogiar demasiado el espíritu que viene rigiendo los destinos económicos de aquel afortunado país en lo que va de siglo.

¿Puede ser carga pesada para una nacion, que parece tener tantos alquimistas que han descubierto la piedra filosofal, una Deuda de 775 millones de libras esterlinas? De ninguna manera. Inglaterra la lleva como una mujer gallarda y hermosa la pluma que adorna su sombrero.

El ministro de Hacienda actual ha ideado, no obstante, un plan muy sencillo para reducirla de una manera considerable en el breve espacio de una generacion. Este consiste simplemente en destinar una suma determinada cada año á su amortizacion é intereses. La del que terminó en 31 de Marzo último era de 27.400.000 libras esterlinas; la del corriente ejercicio se eleva á 27.700.000, y la de los presupuestos sucesivos será de 28 millones.

Además, de los sobrantes de los presupuestos se aplicará al fondo de amortizacion creado al efecto por dicha ley, el que resulte de la suma fija destinada anualmente al servicio de la Deuda. Por medio de este sistema, calcúlase que en 1885 habrán sido reducidos 19.868.000 libras esterlinas, y 231.704.300 en 1905. Esto, por supuesto, en el caso de que

no ocurra en el entretanto ninguna de esas guerras ú acontecimientos que vienen con tanta frecuencia á echar por tierra los planes económicos más meditados y sabios.

Presupuesto de ingresos del año económico terminado en 31 de Marzo de 1876.

	Libras est.	Idem de gastos.	Libras est.
Aduanas.....	19.500.000	Interés de la Deuda nacional.....	27.215.000
Consumos.....	27.800.000	Lista civil y otras obligaciones con cargo al Consolidado.....	15.900.000
Sellos.....	10.600.000	Ejército.....	14.678.000
Propiedad real.....	2.450.000	Abolicion de grados en el mismo.....	698.000
Income-tax.....	3.900.000	Armada.....	10.785.000
Correos.....	5.750.000	Administracion.....	12.656.000
Telégrafos.....	1.200.000	Correos.....	3.036.000
Bienes de la Corona.....	385.000	Gastos de recaudacion.....	2.694.000
Miscelánea.....	4.100.000	Telégrafos.....	1.098.000
Ingresos totales.....	75.685.000	Subvenciones á los vapores-correos.....	876.000
		Gastos totales.....	75.266.000

Sobrante: 419.000 libras esterlinas.

Esta es la historia de los tiempos normales: aumento de gastos; aumento de ingresos; sobrantes, desahogo y contento.

Los intereses de la Deuda nacional absorben, como se ve, más de una tercera parte del presupuesto general de ingresos. En España nos parece demasiado una cuarta parte mal pagada.

Podríamos extendernos en mayores consideraciones sobre la Deuda nacional inglesa; pero nos hemos trazado límites al espacio consagrado á cada nacion, y vamos á terminar este artículo añadiendo á lo dicho sólo algunas otras estadísticas.

Las Deudas nacionales, como hoy se entienden, puede decirse que son creaciones del presente siglo. A fines del pasado no habia lo que llamamos fondos públicos, ni ferrocarriles, ni telégrafos, ni Compañías de vapores, ni Bancos y Compañías anónimas, que tanto abundan actualmente.

Todas las grandes empresas modernas son hijas del crédito, cuyo desarrollo ha tomado proporciones colosales. ¿Hallará límites en lo futuro? Por lo pronto parece haber tropezado con algunos obstáculos en su camino. Los que ven estereotipadas y sacadas diariamente á la vergüenza en el *Times* las naciones quebradas, no es probable que vuelvan á prestar un céntimo á los Gobiernos que se prevalecen de la fuerza para no pagar á sus acreedores. Tal vez sea un bien que halle cortapisas el sistema de trampa adelante que hoy siguen algunos pueblos. Si se pudieran moderar los impulsos belicosos de las gentes y humanizar á los hacendistas, el resto del siglo se consagraria á liquidar las obligaciones que todos han contraído. Pero como el que mal empieza acaba peor, es muy probable que no lo haga. En este caso se calcula que el papel que hoy se cotiza en la Bolsa de Londres, nacional y extranjero, y que asciende á 6.800 millones esterlinos, subirá á fines de 1899 á 12 ó 13.000 millones. Todo es, sin embargo, relativo; y si así sucede, poca duda cabe de que los recursos serán proporcionados á las necesidades. Entre tanto, pedimos á Dios que aplaque su enojo y libre á la humanidad de ministros de Hacienda rutinarios, cuyo sistema consiste sólo en no pagar, esquilmar al contribuyente, y tener una especie de orgullo satánico en ver crecer las Deudas públicas de las naciones y acercarse la hora de la ruina de los pueblos.

JOSÉ S. BAZAN.

(Continuará la Deuda pública de Francia.)

OSTRICULTURA.

Son innumerables, y creemos que nadie haya visitado en su totalidad, las ostreras naturales y artificiales que existen desde la ribera del Miño hasta la frontera francesa. La exploracion se ha limitado hasta ahora á las ensenadas y á las rias, sitios predilectos del molusco, y en los que la explotacion se hace más fácil al trabajo del hombre. En el litoral gallego y en el mar Cantábrico deben existir infinitos bancos naturales protegidos por el mar y por los fondos peñascosos, inaccesibles á los rastros imperfectos que usan para la pesca los naturales de aquel país. Dá robustez á esta creencia la multitud de conchas de ostras que se encuentran á cada paso en las orillas de aquellos mares; las ostras vivas que se ven

metidas entre las rocas cuando bajan las aguas, y sobre todo, el hecho de haber recolectado ostras madres los barcos extranjeros fuera de la desembocadura de las rias y de la zona de los criaderos conocidos. ¡Lástima grande que en España no se utilicen las dragas ostrilegas, como las que emplean en el Canal de la Mancha los pescadores de Dieppe, de Fécamp, de Dunkerque y del Havre, puesto que por tal sistema se obtendrian pingües resultados en las costas bravas de Asturias y de Galicia, explotadas empíricamente, y que no han llegado, ni con mucho, á la plenitud de su desarrollo en este ramo! Este atraso por un lado, la ocultacion de la riqueza por otro, ocultacion que nace del verdadero espolio sufrido por los gallegos con pretexto de favorecer la ostricultura, y la falta que se nota de un tratado entre España y Portugal que reglamente como es debido la pesca y la acuicultura del Miño, todo contribuye en fatal concierto á que la industria de que nos ocupamos no sea, como debiera suceder, el ramo más privilegiado de la riqueza pública en nuestras provincias del Norte.

Inspeccionemos ahora, siquiera sea rápidamente, las ostreras de aquellas costas, y este breve exámen será una especie de pequeño plano marítimo que dé claridad y fundamento á nuestras observaciones.

La bahía de Bayona, punto que servirá de partida á la excursion que hoy empezamos, reúne condiciones inmejorables para la reproduccion espontánea y natural de las ostras. Dos bancos hay allí tan fértiles, que en época no muy remota, y al decir de aquellos habitantes, no tenia precio el molusco en la localidad, á causa de su excesiva abundancia. El primero de los referidos bancos es doble, y ocupa con su bifurcacion 10 cables en fondo de arena gruesa, con 3 ó 6 brazas de profundidad, segun los parajes. El segundo corre desde la punta de Monte Perro hasta la cabeza de San Juan en Paujan, y su longitud es de 4 cables sobre fondo muy pedregoso; pero el creciente consumo de dicho molusco y el poco ó ningun descanso que se ha dado á la explotacion del mismo, tiene, si no extinguidos, casi agotados los criaderos naturales, puesto que allí ni se conocen ni apenas hay lugares para establecer ostreras artificiales.

No bien se sale del puerto de Bayona, se encuentra la incomparable ria de Vigo con sus 10, 20 y hasta 28 brazas de profundidad, y sus fondos ricamente adornados de todos los accidentes que constituyen la naturaleza granítica, desde la punta Pesquera hasta el puente de San Payo. A pesar de las condiciones de esta renombrada ria y de la fama de su inagotable riqueza ostrera, no queda en ella más tesoro que el de un recuerdo, ni hay más que raquíticos morrunchos en donde antes se veian verdaderas pirámides de ostras, cuya rápida reproduccion no podria calcular por números la inteligencia del hombre. No tienen perdon los destructores de aquellos bancos fertilísimos; pero una vez inferido el mal, debiera ponerse pronto remedio, puesto que le tiene afortunadamente. En los cepos de las anclas y en el maderaje de los barcos perdidos salen adheridas con frecuencia las ostras madres, prueba evidente de que existe la semilla y de que sólo se necesita de un poco de esmero para devolver á la ria la fecundidad de otro tiempo.

En el muelle de Lage, en la ensenada de Coya, en la de Barra y en la de Limens, en la de Cangas, en la punta Rodeira y en la desembocadura del rio de la Arena, en las rocas de Sartan y Bernollo, en Punta Lobreira y en la bahía de San Simon, en todas partes se encuentran rastros esparcidos aquí y acullá de la antigua riqueza ostrera; pero el abandono en que se hallan los bancos los hace infructíferos, y los pescadores buscan con anhelo á gran distancia de su término los morrunchos y las zamoriñas para satisfacer los pedidos de escabeche de ostra, que no puede suministrar por haberla agotado en fuerza de extraer, sin cuidarse para nada de la multiplicacion.

Las ostreras artificiales en la ria de Vigo son escasas, y los concesionarios, por causas que desconocemos, no han dedicado continua atencion al desarrollo de sus pesqueras, casi inexploradas hasta el dia; así es que la industria ostrícola es poco ménos que nula en la indicada ria, cuyos habitantes no pueden dar abasto á los escabechadores á quienes antes sur-

tian. Así es que hoy se venden allí las ostras á 4 y 5 reales docena, cuando hace pocos años costaba el 100 la irrisoria cantidad de 2 cuartos. Este dato dice con harta elocuencia cuán inmensa era la abundancia del precioso molusco.

La ensenada de Aldan, situada entre las rias de Vigo y Pontevedra, posee lechos ostreros, especialmente en el sitio llamado el Rison, que fueron manantial inagotable de pesca; pero que necesitan repoblarse: á muy poco coste se favorecería la propagación natural del molusco, y los bancos volverían á ser una fuente de sólida riqueza.

La ria de Pontevedra es más abundante que la de Vigo, á pesar de que la mayor profundidad de sus aguas libra á las ostras de la fama del rastreo. Con el uso de las dragas la industria adquiriría allí un gran desarrollo, pues son insuficientes los trentonos y los angazos que emplean los rebuscadores. Los fondos, las pozas, los recodos, las ensenadas, todo lo que constituye las ondulaciones ó configuración de las riberas de esta ria, todo produce allí ostra abundante, de exquisita calidad y de tamaño gigantesco; pero los fondos se hallan sin explotar, y aún sin conocer con exactitud, las grandes profundidades inaccesibles por falta de los medios que se emplean en el canal de la Mencha y que deben sustituir á los aparatos inventados por la pobreza y por la rutina. Las ostreras artificiales establecidas en dicha ria, dan lisonjeros resultados, que confirman la tesis que acabamos de asentar. En dichos establecimientos se han hecho ensayos, como el de arrojar á pique tablones de maderos viejos y trozos de buques destrozados, que en un solo día han embarcado 2.200 ostras madres y más de 150 ostras pequeñas por pie cuadrado de superficie, del tamaño de un real de plata, ascendiendo á más de 200.000 ostras las obtenidas en una pesquera particular durante una sola temporada del año. Producción maravillosa, y que revela hasta qué punto puede llegar un día cuando se organicen las operaciones de tan provechosa pesca.

Más de treinta bancos ostríferos existen en la ria de Arosa, algunos de ellos de gran extensión. Baste decir que la naturaleza topográfica submarina de la ria convierte á esta rica arteria de la industria en una ostrera general, demostrando los indicios exteriores que hay aún bancos intactos donde va á fijarse la semilla, como en la ensenada del Grove, y á los cuales no puede llegar la rapacidad de los hombres. Allí los nombres propios son Punta de Ostreira, isla Ostreira y Lago de Ostreira, nombres cuya etimología es bien trasparente para que nos detengamos á explicarla. Los bancos inmediatos á la costa están esquilados, y sin embargo, la pesca continúa, y una cantidad enorme de simiente aparece en sus épocas naturales, semilla que aprovechan para establecer viveros en los canalizos de pocos brazales de profundidad.

Los mariscadores del Carril y del Rianjo se dedican también á criar y cebar ostras en unas pequeñas charcas ó balsas cuadrilongas, de pie y medio de profundidad, en donde depositan las crías que recogen de los peñascos de Grove y de Cambados. Pero la escasez del molusco ha hecho que la industria, en la ria de Arosa, degenere en otra, que consiste en la pesca de los mejillones, llamado á producir fabuloso éxito, y que merece por su importancia y novedad que encabeceamos con ella el próximo artículo, ántes de que el lector salga con nosotros, en su viaje imaginario, de las fructíferas aguas de la ria de Arosa.

X. X.

EL TELÉGRAFO ELÉCTRICO.

Las antiguas maravillas han sido eclipsadas por las modernas. La imprenta, el vapor, el telégrafo eléctrico; son las verdaderas maravillas de nuestra época. La abolición de las distancias no es ya una figura retórica. Cuando Madrid puede comunicarse hoy con Filadelfia, Cuba y la India en algunas horas, el ancho Océano que lo separa de aquellas regiones es positivamente menor que el corto espacio de terreno interpuesto entre esta capital y el real sitio de Aranjuez. Ni los profundos y dilatados Océanos, ni las altas montañas, ni el estado salvaje de algunos países, son obstáculos á la rapidez de las comunicaciones modernas. La vieja Europa sabe hora por hora lo que pasa

en América, Asia y Africa. Los centros de producción reciben comunicaciones diarias del estado de los precios corrientes en todos los mercados del mundo. Los comerciantes de Londres ven embarcar el té en Canton, pesar las pacas de algodón en Nueva-Orleans, recoger la zafra en Cuba, beneficiar el oro en California y Australia, y embodegar el vino en Jerez, por medio del telégrafo eléctrico, á medida que se van practicando estas interesantes operaciones del comercio y de la industria.

Los mayores riesgos y las grandes aventuras del antiguo comercio marítimo, han desaparecido también arrollados por este impetuoso agente de nuestros tiempos. Las existencias de mercancías en los diferentes mercados son conocidas diariamente, y las sorpresas y las especulaciones son punto ménos que imposibles en la medida y extensión de hace un tercio de siglo.

El telégrafo eléctrico evita también catástrofes sin cuento en el orden político. Si hubiera existido en 1854, los pozos y cementerios de Calcuta no estarían hoy llenos con las osamentas de las víctimas de los cipayos. Si no existieran, todavía tendrían los diplomáticos la gloria de arrastrar impunemente las naciones á la guerra. Las primeras noticias de su rompimiento con la China el año 42 las recibió Inglaterra cuando hacía tres meses que se estaba cañoneando con los hijos del Celeste Imperio.

¿Qué extraño es, por lo tanto, que la red telegráfica que encierra en sus tupidas mallas nuestro globo, haya tomado en tan poco tiempo tan extraordinario y prodigioso desarrollo?

Hay, sin embargo, prodigios de prodigios, y el cable submarino es uno de ellos. La gloria de haber sumergido el primero, corresponde á los ingleses. La perseverancia que desplegaron en el del Atlántico, es digna de su raza y de su nombre. De él nos proponemos tratar principalmente en este artículo.

La idea de establecer comunicaciones telegráficas entre Inglaterra y América, nació en Londres en 1854. Cuatro hombres de ciencia, Field, Cooper, Taylor y Roberts, la discutieron á las orillas del Támesis.

Formóse la Compañía, se levantaron los fondos (15 millones de reales), y habiéndose obtenido al efecto una ley del Parlamento, se puso inmediatamente manos á la obra.

Los barcos para sondear el Atlántico fueron proporcionados por Inglaterra y los Estados-Unidos; y terminado el cable en 1857, se hizo á bordo del *Niagara* el primer ensayo para sumergirlo en aquel proceloso Océano y unir la Irlanda á Terranova. Pero ¡oh desgracia, capaz de desalentar á hombres ménos perseverantes! apenas empezó la interesante operación, rompióse el cable y se malogró la empresa.

La segunda tentativa se hizo en 1858, sin mejor resultado que la primera; pero se obtuvo la ventaja de pescar el cable roto, componerlo, y avanzar hasta la distancia de doscientas noventa millas en medio del Océano sin ninguna dificultad.

Animada por este éxito parcial, la empresa redobló sus esfuerzos y renovó su tentativa con el *Niagara* y el *Agamenon* en el mismo año. Estas dos naves, más famosas que la *Teoría* de Sócrates y las carabelas de Colón, se dieron de nuevo á la vela con su preciosa carga, llegaron al medio del Atlántico, unieron las dos puntas del cable, y marcharon en opuestas direcciones á sus respectivos puertos. El mundo vió con asombro pocos días después los otros dos extremos sujetos en sus estaciones de Valentia y la bahía de la Trinidad. El triunfo de la ciencia sobre los elementos era completo, y la reina Victoria y el presidente Buchanan no podían celebrarlo más dignamente que como lo hicieron, cambiando saludos inmortales en representación de los dos continentes que el mágico agente submarino acababa de unir. Su insulación no era sin embargo perfecta, y el mundo tuvo el dolor de ver poco después interrumpidas las comunicaciones. El instrumento estaba en el abismo del mar, pero era un cuerpo sin alma, un cadáver abandonado por el espíritu que le daba fuerza, movimiento y vida.

La desanimación fué tremenda. El público no quería suscribir más capital para que fuese arrojado al fondo del mar: pero todo fué vencido por la perseverancia, la fé en la posibilidad de la empresa, y la fuerza de voluntad de los hombres de ciencia puestos al frente de ella. En 1864 se formó una

nueva Compañía con los restos de las anteriores; se suscribieron otras 320.000 libras esterlinas; se hizo otro contrato con los constructores de cables Elliot y Comp.^a, y se emprendió la última tentativa con gran entusiasmo y un capital de 70 millones de reales.

En la construcción del actual cable se introdujeron todas las mejoras que la ciencia había ido haciendo en la telegrafía eléctrica. El conductor se formó de siete alambres, y de un tamaño tres veces más grueso que los anteriores, por considerarse esta forma mucho más segura que la de uno solo de aquellos y ménos susceptible de rompimientos. El aislador de cuatro capas de gutta-percha y otras cuatro de la composición de Chatterton, y la protección exterior de diez sólidos alambres rodeados de fina hilaza de Manila, el todo formando muchas espirales, cubiertas en la misma forma por pequeñas cuerdas de cáñamo ordinario.

El resultado fué un cable extremadamente fuerte, que no excede de 14 quintales de peso por milla náutica debajo del agua. Su longitud es de 2.300 millas, sumergidas á una profundidad de 2.400 brazas sobre un lecho como un prado, libre de corrientes, volcanes y montañas, y en una distancia de 1.668 millas.

Una de las grandes dificultades en los telégrafos submarinos de mucha extension, es el creciente retardo de la corriente eléctrica en proporcion de la distancia que recorre. Para hacer frente á esta dificultad, la conductibilidad del alambre se aumentó aumentando su tamaño. Su calidad se mejoró también, y el profesor Thomson, de Escocia, hizo fácil con su prodigiosa invención la composición del cable, averiguando desde la orilla el punto preciso del desperfecto.

La construcción del *Leviatan*, el mayor buque de vapor que ha producido jamás ningún astillero del mundo, fué un acontecimiento que vino providencialmente á asegurar el éxito de una empresa que no se hubiera renovado fácilmente si hubiese fallado esta vez. Su inmensa cabida le permitió enroscarse en su bodega como una infinita culebra boa la totalidad del cable. Se esperó el tiempo favorable, dióse á la vela en Valentia, Irlanda, cruzó sin contratiempo el Atlántico, y dejó amarrado para siempre con la cadena de oro y fuego de la electricidad el viejo al nuevo Continente. Lo imposible quedó realizado, la maravilla dejó de serlo, y el Océano, espantado, no puso más obstáculo á la comunicacion diaria de dos mundos que había tenido separados desde la creacion. Nuevos cables han penetrado despues su misterioso seno, y el mundo está ya tan familiarizado con el telégrafo eléctrico, que ve unirse sin admiracion los puntos más inaccesibles y distantes de la tierra. La palabra imposible ha sido realmente borrada de los diccionarios modernos; y si la ciencia es impotente en lo relativo á los misterios de la metafísica, se desquita en cambio enseñoreándose del mundo físico hasta el punto de arrancar sus más recónditos secretos á la naturaleza.

En 1875 Inglaterra tenía en explotacion 59.000 millas de alambre eléctrico, en cifras redondas, Bélgica 5.000, Suiza 4.000 y 29.000 Francia. Los Estados-Unidos poseían en la misma época nada ménos que 76.000 millas, viniendo luego en el orden de su importancia telegráfica Rusia con 32.000, Austria con 28.000, Alemania con 20.000, India con 15.705 (1874), Australia con 18.448 (1874), Canadá y sus dominios con 10.995 (mismo año), Turquía con 17.597, Italia con 12.622, Suecia y Noruega con 8.994, España con 7.897, Méjico con 5.750, Confederacion Argentina con 4.781, Egipto con 3.980, Brasil con 3.375, Chile con 2.650, Holanda con 2.144, Portugal con 1.944, Dinamarca con 1.591, Grecia con 1.156, Uruguay con 958, Colombia con 810 (1873), Perú con 608 (1874), Bolivia con 475 (1873), Costa-Rica con 220, Ecuador con 210 (1874) y Guatemala con 152 en 1872.

Inglaterra tiene 3.960 estaciones telegráficas; el imperio alemán 4.503; Francia 3.925; Austria 2.523; Italia 1.498, y España unas 300, si no estamos mal informados.

Las líneas telegráficas, como los correos, son actualmente monopolizadas por casi todos los Gobiernos, incluso el de Inglaterra. Su explotacion internacional produce en todas partes más que la interior de cada Estado. No hay que olvidar, sin embargo, que el fruto de un buen sistema de comunicaciones es más bien indirecto que directo para la sociedad en

general. La única excepcion á este estado de cosas es la República norte-americana, cuya red telegráfica está en manos de las compañías anónimas, tiene altas tarifas, y alcanza considerables ganancias de su explotacion interior.

REGLAMENTO DE LOS JURADOS

EN LA EXPOSICION DE FILADELFIA.

Consecuentes con nuestros propósitos de que los lectores de LA PRODUCCION NACIONAL no ignoren nada de cuanto se relaciona con el gran concurso que actualmente se verifica en la ciudad del Delaware, nos apresuramos á publicar el reglamento especial á que los jurados deben ajustar sus trabajos de exámen y estimacion de los objetos. Importantísimo documento que nos ha sido remitido por uno de nuestros activos corresponsales en Filadelfia, llamando nuestra atencion, como lo hacemos nosotros á nuestros suscritores, respecto de la novedad, realmente trascendental, que esta disposicion de la Comision del Centenario introduce, para otorgar premios y conceder menciones honoríficas, en las prácticas que se habían usado en las demás exposiciones universales. Hasta ahora los jurados se reunían para informar verbal y privadamente acerca de las condiciones de un producto. De sus conferencias resultaba un acuerdo, cuyo razonamiento se perdía al terminar la reunion, y se ignoran los motivos para la concesion de un premio ó la negativa de una justa pretension formulada por un jurado. De las razones sustentadas, de las impugnaciones, del resultado de la votacion conocian sólo los vocales que habían tomado parte en el debate. El procedimiento ha cambiado radicalmente. Establecida la reforma, ley es para las exposiciones sucesivas el abrir una informacion escrita, razonada y de comparacion en solicitud de premios: y estas informaciones, publicadas despues y por el público conocidas, no sólo someten al juicio de la opinion la justicia del acuerdo, sino que el comercio cuenta desde ese momento con un dato seguro para apreciar la bondad y precios de un determinado artículo y los semejantes que le ofrecen otras naciones. No en balde dábamos una gran importancia en nuestro prospecto á los trabajos de informacion que los jurados tenían obligacion de escribir.

Hé aquí ahora literalmente traducidas las disposiciones que constituyen el reglamento para el trabajo de los jurados:

1.º Los premios se adjudicarán en virtud del informe escrito y firmado por sus autores respectivos.

2.º De 250 jurados encargados de dar estos informes, la mitad son ciudadanos americanos y la otra mitad extranjeros. Se han escogido de entre las personas más competentes y se han destinado á los diversos ramos, segun las individuales capacidades. Los mismos extranjeros han sido nombrados por las comisiones (1) de cada país, de conformidad con la distribucion y division fijadas por la Comision del Centenario. Los jurados de los Estados-Unidos los ha nombrado esta misma Comision.

3.º Los informes y premios estarán de acuerdo con el mérito intrínseco y comparativo. Los elementos del mérito se indicarán de acuerdo con la originalidad de la invencion, el descubrimiento, la utilidad, etc., del objeto, su adaptacion á las necesidades públicas y la economía en el precio.

4.º Para hacer más fácil el exámen de los artículos que se exhiben, se han clasificado éstos en agrupaciones separadas, para cada una de las cuales ha nombrado la Comision jueces competentes, extranjeros y americanos. Además se han puesto en grupos especiales ciertos objetos de los departamentos de agricultura y horticultura, para cuyo exámen se designarán jurados más tarde.

(1) O por los Gobiernos.

5.º Los jurados se reunirán para organizarse el 24 de Mayo á medio día, en el pabellon para ellos destinado. Comenzarán sus trabajos de exámen tan pronto como les sea posible, y asignarán los premios con imparcialidad, sin reparar en la nacionalidad del exponente.

6.º Los jurados asignados á los diversos grupos de objetos, elegirán de entre sí presidente y secretario, y levantarán acta de sus trabajos. Los informes los preparará y firmará uno de los jurados de cada agrupacion, quien los presentará para su aceptacion á todos los jurados de cada una de aquéllas; estos informes deberán estar firmados por mayoría de jurados de un grupo.

7.º Los informes de los jurados solicitando premios, basados sobre la especialidad del mérito indicado en la seccion 3.ª, deberán remitirse el 31 de Julio, á más tardar, al Jefe del Departamento de Premios, para que éste los pase á la Comision del Centenario.

8.º Los premios se asignarán en definitiva por la Comision del Centenario de los Estados-Unidos, conforme al acta del Congreso de 1.º de Junio de 1872; éstos consistirán en un informe especial de los jurados sobre el objeto que ha de premiarse, y un diploma y una medalla de bronce.

9.º Para los artículos que se sometan á la aprobacion, en competencia, y para todos aquellos que la Comision pueda señalar, prepararán los jurados informes que indiquen los adelantos efectuados en los últimos años en dichos artículos.

10. Las vacantes que puedan ocurrir en el Cuerpo de Jurados, se suplirán por la Comision encargada de nombrarlos. Ningun exponente puede ser jurado. El exponente que no sea inventor ó fabricante del artículo que exhiba, no tiene derecho alguno á premios.

11. El Jefe del Departamento de Premios representará á la Comision del Centenario en sus relaciones con los jurados, y decidirá, á peticion de la parte, todas las cuestiones que puedan sobrevenir en sus trabajos, relativos á la interpretacion ó ejecución de las leyes adoptadas por la Comision, con respecto á los premios. Su fallo será inapelable.

NUESTROS GRABADOS.

PALACIO DE LA INDUSTRIA.

Representa esta lámina la vista general del palacio principal de la Exposicion, *Main Building*. Tiene 1.880 piés de largo por 464 de ancho. El espacio central (véase el plano publicado en nuestro número anterior), denominado *La Gran Avenida*, tiene 1.832 piés por 120, que es la mayor longitud dada hasta ahora á edificios construidos para Exposiciones. Los grupos oficiales y clases de artículos expuestos en este grandioso palacio, son: *Departamento primero*: Minería y metalurgia. — *Departamento segundo*: Manufacturas. — *Departamento tercero*: Educacion y ciencias.

Desde los balconcillos que tienen las cuatro torres del centro se descubre un panorama bellísimo, y el visitador puede tambien ver todo el interior de este vasto y rico edificio. Las naciones expositoras están situadas geográficamente en secciones, que marchan de Norte á Sur. Las comisarias extranjeras tienen, como ya dijimos en el número 2, oficinas inmediatas á sus respectivas secciones, y las de la Comisaría ejecutiva del Centenario están establecidas en el piso segundo, en la parte Norte.

Como el visitante tiene que atravesar ambos lados de cada avenida para ver los artículos expuestos en este edificio, resulta que recorre una distancia de *once* millas.

LA LIBERTAD ILUMINANDO AL MUNDO.

Una voluntad suprema é inexplicable, una ley tan sabia como previsora lleva, sin duda, en alas del viento á los climas y á los países que le son favorables, la semilla germinadora de plantas determinadas, las cuales al caer en la tierra á que se les destina producen un fruto que crece y se desarrolla al calor del favorable ambiente.

La idea sacrosanta de la libertad, que en alas tambien del viento se ha cernido varias veces como semilla misteriosa sobre los pueblos del antiguo continente, no ha fructificado en-

tre nosotros, ni el aire que respiramos ha podido siquiera vigorizar esos modestos árboles que plantaron varias naciones, y cuyas místicas ramas simbolizan la gloria pasada de un recuerdo, como un puñado de ceniza representa la memoria de un alcázar consumido por el fuego.

Cansada, sin duda, de no poseer ni un monumento digno de perpetuar su grandeza, ni una modesta sombra donde reposar en su camino, ha surcado las aguas y elegido en medio del gran Océano el islote de Bedloe, situado casi en el centro de la bahía de Nueva-York, para que sirva de base al pedestal de su espléndido trono.

Dentro de poco tiempo, y tal como la representamos en nuestro grabado, la estatua gigantesca de la libertad iluminará al mundo con sus benditos resplandores; y dicho sea en conciencia de verdad, no ha podido escoger lugar más á propósito para lucir los fulgores de su majestuosa diadema.

Muchos años hacía que algunos franceses deseaban fraternizar con los americanos del Norte por medio de una manifestacion pública y perpétua en lo posible, que uniese con fuerte lazo á la patria de Lafayette con la cuna de Washington.

El Centenario de la independencia les dió motivo para llevar á cabo el pensamiento, y la idea de la libertad, que vino naturalmente á su memoria, le dió forma á la union franco-americana, de que será emblema la obra colosal del reputado ingeniero Mr. Bartholdi.

Iniciado el propósito se organizó un comité compuesto de los patriotas más ilustres de ambos países, sin distincion de matices políticos, para organizar y percibir el producto de la suscripcion destinada al monumento.

El artista ha sabido dar con su cincel y su martillo una interpretacion sublime al proyecto vago é indeterminado del comité. La estatua está de pié: el brazo alzado por un movimiento enérgico, y sin afectada brillantez, sostiene en la mano una antorcha, donde arde el fuego sagrado de la libertad: con el brazo izquierdo, ceñido al cuerpo, sustenta las tablas en que se ve escrita la declaracion de la Independencia americana: una túnica de anchos pliegues y una clámide antigua la cubren desde los hombros hasta los piés: la cabeza de la diosa irá ceñida de una diadema, de la que saldrán rayos de potentísima luz, á favor de la cual se descubrirán en lontananza Nueva-York, Jersey-city, Brooklyn, la bahía entera y las playas de la costa, cubierta de palacios y pintorescas casas de campo, que vistas á lo lejos se asemejan á blancas gaviotas, que abandonan su nido para bañarse por la noche en las aguas cristalinas del mar.

Treinta y dos metros de altura medirá la estatua, y 25 el pedestal que, como aquélla, será de cobre mate y bruñido, y una ingeniosa combinacion sujetará perfectamente la figura al basamento, con objeto de que pueda soportar sin peligro, á pesar de su gran elevacion, los rudos y continuos embates del viento y de las tempestades marinas.

El brazo izquierdo de la estatua, construido ya, será expuesto en Filadelfia durante las fiestas del Centenario: su longitud es la de 14 metros, y contiene una escalera interior que conduce hasta la mano, y que permitirá encender la antorcha durante la noche.

El comité funciona sin descanso: las suscripciones afluyen de todas partes, proporcionando recursos que son el alma de las empresas, así como la actividad humana es la voluntad que las guía; y de continuar así los trabajos, es posible que en un tiempo no muy lejano, la imagen de la Libertad surgirá como otra Venus de la espuma del agua, en ese paraje á donde la lleva el amoroso culto de dos pueblos amigos. La gran cordillera volcánica de los Andes la servirá de dosel: el San Lorenzo y el Misisipi serán los brazos de plata de su régia silla: el Océano ofrecerá á sus plantas azulada alfombra, y treinta y nueve millones de ciudadanos libres en la gran República podrán contemplar á toda hora el símbolo artístico de la Constitución que les dió vida, y que ahora va á colocarse, celoso y vigilante centinela junto á esas playas, cerca de esos bosques y á orillas de esos rios tan propicios para fecundar con sus riegos la semilla de la libertad.

CRÓNICAS DE LA EXPOSICION.

CORRESPONDENCIAS.

Fairmount Park, Filadelfia, Mayo 24 de 1876.

SR. D. FELICIANO HERREROS DE TEJADA.

Mi querido amigo: Muy larga tendria que ser esta epistola si incluyese en ella todas las noticias que tengo reunidas para el correo de hoy. Considerando, sin embargo, que el espacio del semanario que con tanta oportunidad publica, no es ilimitado, trataré de condensarlas en el menor número de líneas que me sea posible.

Quisiera poder anunciar á usted que se habia hecho ya la luz en este bello caos (dos palabras que rabian de verse juntas); pero no es así desgraciadamente todavía. ¿En qué consiste que ninguna exposicion universal se halla terminada para el dia de su apertura? Es una pregunta suelta.

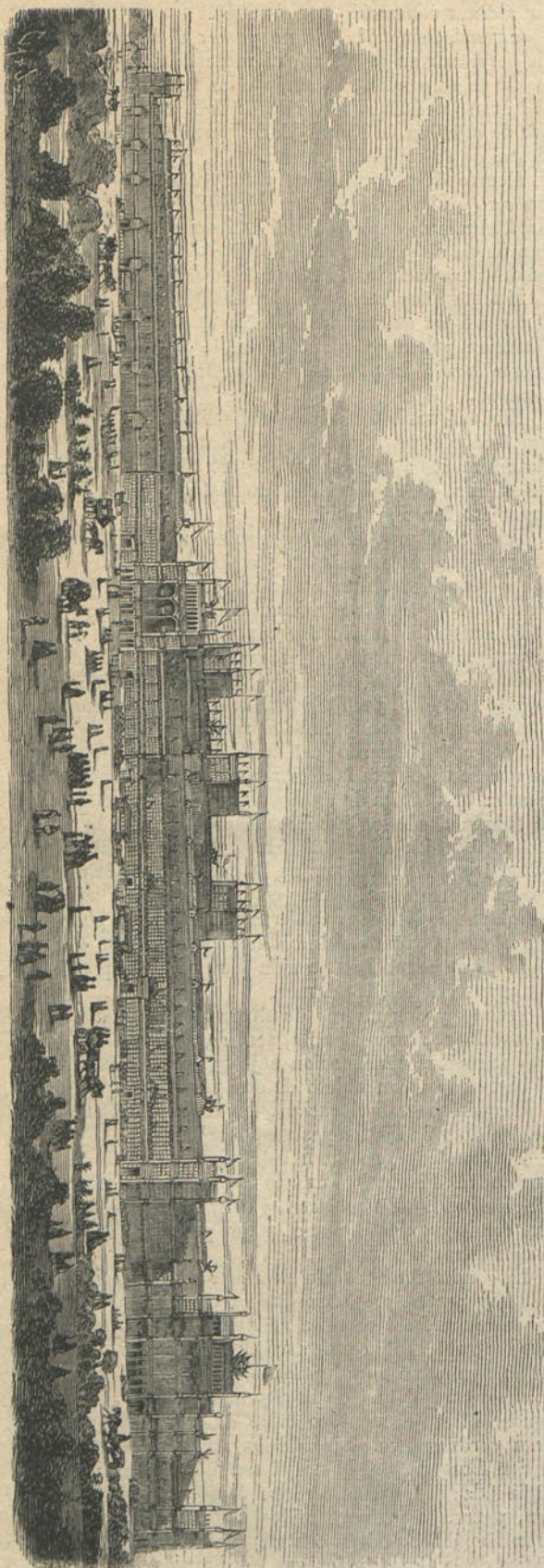
Carpinteros, albañiles, trabajadores de todas clases, siguen aún mareando la cabeza al visitante en los mil y un edificios (me he cansado de contarlos) que han venido á oprimir el verde y blando césped de este grandioso parque. Los barcos alijan bultos; los envases obstruyen el paso é insultan la vista en muchos sitios, y en vez del respetuoso y resignado guardian de los objetos, que recibe á uno cuando todo está arreglado, se ven en todos los departamentos una multitud de gentes que entran, salen, zumban á su alrededor, como las abejas de una colmena. Al diablo con los importunos. Yo digo á usted francamente que me sacan de quicio cuando me interrumpen en mis contemplaciones ó en mis tareas. Para colmo de desdicha, han construido ¡parece increíble! un ferro-carril circular dentro de los palacios mismos de la Exposicion. ¿Si creerán los yankees que los objetos que contiene pueden verse, examinarse y juzgarse al vapor? Como muchos de ellos pasan el *charco* y recorren en tres ó cuatro dias Inglaterra, Francia, Suiza, Italia, Alemania y Rusia, se figurarán sin duda que los europeos marchamos con la misma eléctrica rapidez. — *Qui va piano va lontano* — decia yo hace algunos dias á un cuáquero ilustrado que ha visto nuestro viejo continente. — Es verdad, me contestó. — Hace sesenta y cuatro años que está España haciendo una Constitución, y todavía se halla en el *a, b, c*. En treinta años sólo han construido ustedes las siete millas de ferro-carril que hay entre Madrid y Aranjuez, y una de las torres de la Catedral de Málaga, empezada hace siglo y medio, todavía no está concluida. — Al oír estos disparates, no pude por menos de reirme; quise contradecirle; pero pasó el ferro-carril y se metió en él, diciéndome: *¡good by, ¡good by!* Mr. Spaniard! me dejó, como el otro que dice, con la palabra en la boca.

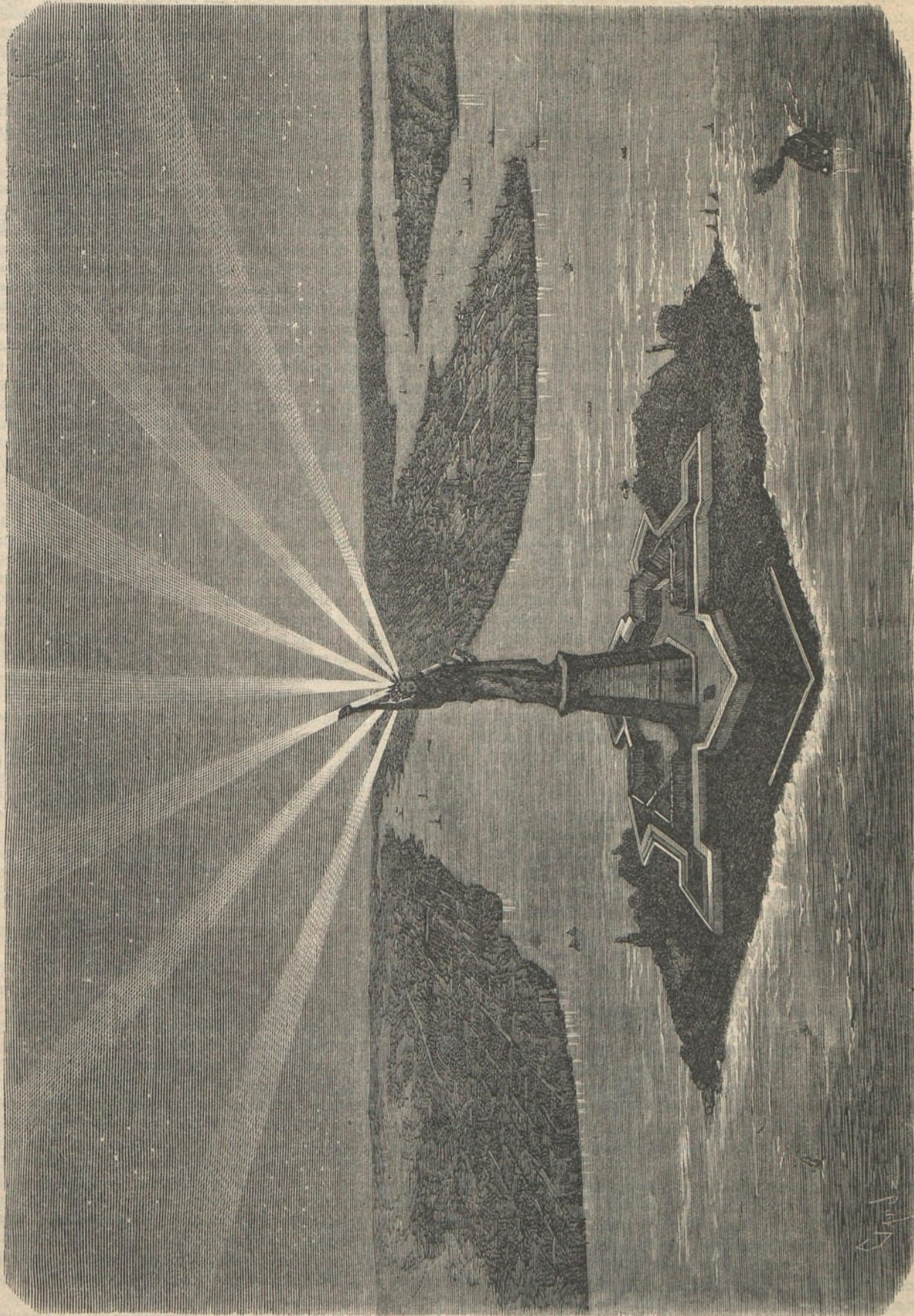
La creencia de que para fines del corriente mes se hallará completa la Exposicion, no la abriga su corresponsal de usted. Los que quieran admirarla en toda la plenitud de su gloria, no deben visitarla hasta la segunda mitad del próximo Junio. *Calcúlese* usted (estilo de un reaccionario que lo mismo maltrata la lengua que la libertad), calcúlese usted, repito, que acaba de llegar de Europa el vapor *Amerique* cargado de bultos para los departamentos francés, belga y ruso, con sus jurados correspondientes, y dígame si es posible que todo esté compaginado para el 31 del corriente. Yo, por mi parte, creo firmemente que no, á pesar de la incuestionable actividad que se despliega.

Los expositores de los Estados-Unidos han echado el resto en sus departamentos. El lujo de sus cajas de cristal, escaparates y mobiliario, distrae con frecuencia la vista de los objetos exhibidos, como sucede con una mujer, hermosa ó fea, que se adorna y peripone demasiado. Para mí no hay elegancia sin sencillez. Figúrese usted la joyería, por ejemplo, apisonada en estantería de su mismo color y brillo. Esto es, como dice Shakespeare, querer dorar el oro, y añadir luz al sol. ¡Cuánto más adecuadas son para este objeto las tan bellas como modestas cajas de ébano y otras oscuras y finas maderas de los expositores ingleses y franceses!

El departamento de Francia estará, en mi opinion, terminado antes que los de Portugal y Prusia. Estos tres departamentos, por las causas indicadas en una de mis anteriores, son los más atrasados de la Exposicion.

VISTA GENERAL DEL PALACIO DE LA INDUSTRIA.





LA LIBERTAD ILUMINANDO AL MUNDO.

Es inútil esperar que haga á usted una descripción ordenada, sistemática y pesada de este bazar universal. Todo lo que puedo hacer es hablarle en epistolar desorden de las cosas y objetos que me llaman la atención y de las impresiones que recibo. Exigir más, sería pedir peras al olmo, como vulgarmente se dice.

Entre el número de aquéllos me las ha hecho experimentar muy fuertes un lingote de plata que pesa 117 libras y vale probablemente un número igual de onzas de oro. ¡Tiene tanto atractivo el precioso metal para el que llega aquí fastidiado de no ver más que perros grandes!

Este objeto, *positiva* é intrínsecamente bello, ha sido enviado á la Exposición por los banqueros de esta ciudad B. K. Jamison y C.^a Cada uno exhibe los productos de su industria. Es de las minas de Bonanza, que producen á estos señores la friolera de veinte mil pesos diarios.

Las galerías de pintura están aún bastante atrasadas, lo cual no extrañará usted si considera el cuidado que exige la colocación de las obras de arte.

Nuestro pabellón, el de Francia y el de Italia, quedarán bien puestos en este departamento. La colección de estatuas de esta última potencia, centro de la estética del mundo en todos los tiempos, llama con justicia la atención de los que la contemplan, y nuestros cuadros han merecido el honor de ser elogiados en bien escritos juicios críticos por los periódicos de este país.

Las princesas no se limitan á mostrar al mundo sus diamantes. Ya he hablado á usted de los objetos exhibidos por la reina Victoria y sus hijas. La princesa Ludewig de Hesse Darmstad, tiene en el bonito pabellón destinado exclusivamente á su sexo, una colección de labores femeniles. Los objetos más interesantes de este edificio son, sin embargo, las mujeres mismas. ¡Cuánta belleza! ¡Qué desenvoltura! ¡Cuánta provocación! Al verlas comprende uno *the free-love*, los harénes y hasta los mormones. Yo aconsejo á los que vengan á la Exposición que dejen para la última hora la visita á estas rubias hijas de Eva.

Otra de las cosas que me han llamado la atención, es la colección de fotografías de las esculturas, mausoleos y otros monumentos de Eugenio Duque. La idea es buena y debe ser imitada por los artistas. Ya que no pueden exhibir todas sus obras, pueden conseguir por este medio que sean por lo menos conocidas.

La raza de los iconoclastas y racionales sin pizca de seso es inextinguible, y durará hasta que nuestro asendereado globo se estrelle contra algun aturdido individuo de nuestro sistema planetario. ¿Querrá usted creer que hay muchos bárbaros de ambos lados del Atlántico, que se entretienen en dañar con sus infames bastones los cuadros y las estatuas? No sé en qué ha estado pensando la Comisión de la Exposición, que no ha prohibido la entrada con tan peligrosos adjuntos, siguiendo los precedentes de Londres, París y Viena. La ignorancia y la brutalidad no respetan más las obras del génio que las de la naturaleza. La irritación de los artistas ha llegado hasta el punto de hacer cerrar á algunos sus departamentos hasta que la Comisión tome precauciones y les ofrezca garantías de seguridad para su propiedad.

La exhibición de buques para manifestar el progreso de las construcciones navales, aunque curiosa, no es ni tan numerosa, ni tan variada, ni tan importante como la del palacio de 1862 en Londres. Los Estados-Unidos apenas tienen historia, y por lo tanto no puede brillar mucho en objetos arqueológicos.

Los palacios de la maquinaria, y la agricultura, están siempre muy concurridos. El Gobierno ha tenido la feliz idea de establecer la fabricación de cartuchos metálicos en su mismo edificio, con lo cual tiene el público la satisfacción de admirar la facilidad con que se hacen los mensajeros de muerte de sus semejantes.

El Estado de Michigan exhibe en el palacio de agricultura una riquísima colección de manzanas lustrosas, coloradas y robustas como las que nos ha acostumbrado á admirar y saborear en Londres. Casi excusa uno el pecado original de nuestra madre Eva al contemplarlas. ¿Podía resistir Adán las fascinaciones de la exposición por su compañera en el Pa-

raíso, de tan sabroso fruto? La gloria de la primera exposición de que hay memoria, debe, por lo tanto, adjudicarse de hoy más á la madre común de los mortales.

Se preparan además en dicho palacio exposiciones parciales de fresas, manteca, hortalizas, moras, melocotones, patatas, uvas, miel, cereales, nueces, y toda clase de frutos y legumbres, para cada una de las cuales están ya marcadas las fechas.

Los ensayos de las máquinas agrícolas empezarán el mes próximo, y las de las otras industrias están ya en su gran mayoría funcionando.

La raza anglo-sajona nunca olvida lo *confortable*, y ha destinado nada menos que cinco mil sillas y multitud de bancos al descanso de los visitantes.

Se agita la idea de rebajar los precios de entrada en la Exposición; pero dudo se consiga, atendido á los enormes gastos que ocasiona. Para sufragar éstos, serían necesarios á razón de treinta mil pesos diarios, ó lo que viene á ser lo mismo, una entrada de ciento cincuenta mil personas de pago cada día. Con decir que en ninguna exposición universal han llegado ni aún tan siquiera á la quinta parte de este número, se comprenderá lo absurdo de tal pretensión.

Consideraciones económicas harán quizás que se abra la Exposición los domingos, y se aumente el número de horas que está abierta los días de trabajo. El obispo católico ha alcanzado no poca popularidad declarando que no es pecado recrearse los domingos después de cumplir con los deberes religiosos.

La Comisión española ha entregado al fin á la general del Centenario el catálogo de expositores remitido por el Ministerio de Fomento; de modo que podrá tal vez formar parte del tercer cuaderno del Catálogo general. Más vale tarde que nunca. Si el trabajo hecho en Madrid no se envía, Dios sabe en qué terrible aprieto se hubiera visto el Sr. Fabra y en qué cuaderno habría aparecido.

Por último, entre las personas que han llegado últimamente aquí, se cuentan dos ingenieros y el Corregidor de Puerto-Rico; el autor de aquel inmortel verso tan sabido de todos los amantes de la bella literatura, que dice:

«Desde el helado hasta el ardiente polo,»

y no menos sabio regenerador de la Hacienda de Cuba (manéja la bandurria tan bien como la aritmética), y Longfellow (este sí que es un gran poeta), el inspirado cantor del bellísimo «Salmo de la Vida,» en que se halla la inimitable estrofa siguiente:

Trust no Future, however pleasant,
Let the dead Past bury its dead!
Act, act in the living Present!
Heart within, and God o'erhead!

WHITE.

Filadelfia 21 de Mayo de 1876.

Señor Director de LA PRODUCCION NACIONAL.

La ciudad del Amor Fraternal, como dijo en su discurso de apertura el honorable Presidente de la Comisión Centenaria, continúa vestida de espléndidas galas cual si estuviésemos aún en el día de la inauguración oficial. Cualquiera al contemplar á Filadelfia la compararía con una mujer coqueta, que á medida que pasa el tiempo redobla los atractivos de su tocado para deslumbrar diariamente con la magia de su hermosura.

Filadelfia sabe que todos los días ha de recibir nuevos huéspedes, y no quiere que los recién venidos la encuentren desprevénida ni un momento. Sólo así se explica el lujo de inventiva que aquí se despliega para atraer y retener al viajero que llega á visitar la Exposición. Este es el rey absoluto, y su voluntad, apenas expresada, tiene la fuerza de un bando draconiano, ó de un mandato de los antiguos califas del Oriente.

Los intérpretes pululan en los muelles y en las estaciones de las vías férreas, y no parece sino que el extranjero trae impreso en la frente el sello de su nacionalidad, según el tacto con que cada intérprete se dirige á su compatriota. Hay intérpretes que se creen con derecho de proponer á su *pupilo* un

programa completo de vida, con expresion de lo que ha de gastar bajo su necesaria tutela, y los hay que para probar sus conocimientos en el idioma recitan á la víctima por el camino estancias completas del poeta de Sorrento, trozos selectos de Beranger, madrigales de Gutierrez de Cetina, ó invocaciones sublimes de Camoens; otros refieren, con la monotonía propia de un cicerone, que los hoteles han reducido sus precios de hospedaje á la primitiva tarifa; que la entrada en Fairmount Park sólo costará, despues, 25 centavos en vez de los 50 que hoy se pagan; que el hotel hispano-americano, establecido en la avenida de Belmont, es de los mejores y más económicos de Filadelfia; que en el *Continental* y en *Girard House* no cabe la gente; que un célebre jugador de billar acaba de obtener el triunfo en una partida, haciendo 251 carambolas seguidas; que muy en breve funcionará una compañía de zarzuela española; que el día 4 de Julio habrá una funcion de fuegos artificiales que costarán más de diez mil duros; que en la Exposicion se va á abrir un registro donde se inscriba el nombre del visitante, lo cual constituirá en su día un curioso libro estadístico; y cuentan, por último, otras mil y mil noticias, lanzadas á guisa de anzuelos para pescar y retener al viajero, á quien al cabo aburren, trastornan, marean y enloquecen hasta que consiguen verle instalado en el lugar que se dignan recomendar, y no sin que ántes se les haga formal promesa de seguir al pié de la letra sus desinteresadas indicaciones.

La plaga de los intérpretes es aquí más tremenda que aquellas siete juntas que afligieron el país de los Faraones; y de seguir por este camino, es indispensable que se arme una cruzada para acabar con estos moscones que zumban día y noche como enjambre de industriosas abejas.

Y puesto que de cruzadas hablo, debo consignar que se formó, y poderosa como era de suponer, para protestar del acuerdo tomado por la Comision general del Centenario, que establece la clausura de la Exposicion el día del domingo, y tanto y tan activamente ha influido, que puede ya contar como segura la victoria.

La Comision del Centenario empezaba á volver sobre su acuerdo y á satisfacer las justas reclamaciones de la opinion pública, cuando el peso de la palabra autorizada del arzobispo católico Wood, ha hecho descender el plato de la balanza en en que se pesaba el pro y el contra de la medida.

«Una de las más inocentes recreaciones, ha dicho aquel venerable prelado, de que pueden disfrutar el cuerpo y el alma es, sin duda, una visita á la Exposicion los domingos por la tarde, donde sea permitido á los pobres y á las clases laboriosas, que constituyen el mayor número, gozar de un placer racional que creo será para ellos de beneficioso resultado; porque esa visita les alejará de los lugares de desórden y servirá para poner un freno á esa profanacion del día señalado por el Altísimo para el descanso y el recogimiento; profanacion que desgraciadamente ha venido ya á ser comun entre nosotros.»

Lucida por la concurrencia brillante, por la forma fascinadora, por las excelencias de los vinos de Jerez y los tabacos de Cuba, que aún no acaban de ponderar los convidados extranjeros, estuvo la recepcion con que el comisario español Sr. Lopez Fabra obsequió á sus colegas de las demás naciones y á varias personas de alta distincion.

Honrado con una invitacion personal me dirigí á las nueve de la noche del 16 al *Hotel Continental*, punto de cita de lo más ilustre que cuenta en su seno oficial la ciudad de Filadelfia. Allí estaba el presidente-director y secretario de la Comision del Centenario, que dieron preferencia á la invitacion española sobre otra que les habia sido hecha por el *Penn-Club*. En aquellos espléndidos salones profusamente iluminados ví á la mayor parte de los representantes diplomáticos, á los comisarios de las naciones que han asistido oficialmente á la Exposicion, y á varios artistas y escritores, á quienes recibió cortesmente el Sr. Lopez Fabra, que hizo los honores con finura y delicadeza.

El buffet que siguió á una espléndida cena, comenzó á las diez y media. Correspondió á la magnificencia de la recepcion, que terminó á la una de la madrugada, dejando en los concurrentes un grato recuerdo, y no habiendo desmerecido de los banquetes que inauguró Mr. Goshorn y siguieron el ministro inglés y el presidente de la Comision belga.

Pocas novedades dignas de ser referidas. Regatas en el Delaware y una procesion de 1.250 carniceros que visitaron hace cuatro días en fraternal compañía los pabellones del Parque, este es el balance de la semana en union de la apertura de los conciertos de Oberti en la avenida Belmont. Pero ¡qué conciertos, cielo santo! Ochenta músicos provistos de instrumentos de cobre soplan con la misma fuerza que si tuvieran por encargo el derribo de los muros de Jericó. Aquello es un estrépito que ensordece, un desconcierto que concluirá por dejar desiertos los alrededores de aquel, ántes silencioso y pacífico jardín. Los señores cuákeros no son por lo que veo muy fuertes en música, y oyen con delicia aparente lo que en España recibiríamos con una silba más estrepitosa que la que producen los pitos de las máquinas en la seccion que en el Parque les está destinada.

En los pasados días ha llovido tanto, que la Exposicion ha estado poco ménos que desierta.

JOSÉ N. SANCHEZ.

EXPOSICION UNIVERSAL DE FILADELFIA.

COMISION GENERAL ESPAÑOLA.

PRIMERA SECCION.

Materias primas: mineral, vegetal y animal.

(CONTINUACION.)

En los Estados-Unidos existen actualmente las más poderosas fábricas de armas, de maquinaria de todas clases y de construcciones navales. Allí se consume mayor número de toneladas de rails que en toda Europa para conservacion y renovaciones de vías férreas, como lo demuestra la considerable importacion de este artículo, que no baja de 46 á 50 millones de quintales métricos por año: allí tienen ahora en construccion y estudio muchas y muy importantes líneas férreas, no obstante la espesa red que se extiende hace tiempo por todo su extenso territorio: allí se organiza en estos momentos la empresa constructora del camino de hierro que ha de poner en directa é inmediata comunicacion la capital de la república mejicana con la de Washington, y el Pacífico, ántes de llegar á la Baja-California, con los mares del Norte: allí, en fin, como si todos estos medios no fueran suficientes para el extraordinario consumo de un producto de que carecen, se ha generalizado recientemente el gusto de edificar suntuosas viviendas particulares, excusando el empleo de la madera, de la piedra, y de todo material de construccion que no sea el hierro, no sólo en las fachadas, suelos y armaduras, sino en las obras interiores.

Siendo oportuno advertir, que las favorables condiciones que la generalidad de los hierros españoles poseen para convertirlos en aceros, resolverian las dificultades que los hierros ingleses han presentado hasta ahora, tanto en su aplicacion á los edificios, como á los ferro-carriles.

La concentracion y la dilatacion del metal en un país en que las estaciones son tan extremadas como en los Estados-Unidos, ocasionan, con los asfixiantes calores del estío y los frios glaciales del invierno, graves desviaciones y desperfectos en las formas arquitectónicas de los edificios, que tal vez harian imposible la propagacion de estas construcciones, á que han ocurrido, sin duda, como medio para precaver las desastrosas consecuencias de los devastadores incendios que repetidas veces han asolado poblaciones enteras, si á remediar aquellos inconvenientes no viniese el empleo de los hierros acerados.

La oxidacion ocasionada por la constante humedad en los terrenos cuyo nivel no se eleva mucho al de las aguas de los caudalosos rios, y más principalmente en las regiones donde ejercen su influencia las insanas del Golfo de Méjico, hace de todo punto imposible, por lo costoso de su renovacion, el uso del rails de hierro, y ha sido preciso sustituirle por el de acero.

Todas estas circunstancias, en sentir del que suscribe, deberian hacerse conocer, aunque mejor y más ordenadamente expuestas, á los fabricantes de hierro en España, por medio

de comunicaciones de nuestra Junta de gobierno á los gobernadores civiles de las provincias, en su carácter de presidentes de las Juntas de Agricultura, Industria y Comercio, y muy expresamente á los Ingenieros jefes de Minas de los distritos, para que excitando á los productores con la lisonjera esperanza de encontrar un rico y seguro mercado á los productos de su fabricacion, se dispongan con enérgica y decidida resolucion á la honrosa y lucrativa competencia con que les brinda el certámen de Filadelfia.

Y no puede, en verdad, ser tenida por temeraria empresa la de disputar al pais por excelencia productor de hierros en Europa, el exclusivismo que viene disfrutando en los mercados consumidores de América. Que bien puede España, aún sin utilizar circunstancias que tan favorables le son en estos momentos, admitir la lucha á que se le brinda, en la seguridad de alcanzar una calificación no menos honrosa que la que por sus hierros acaba de recibir en Viena.

Cierto que hay notable y sensible desproporcion entre los naturales elementos productores con que en este ramo contamos y los resultados por la industria obtenidos, segun la última estadística oficial; toda vez que de 298 minas de hierro, demarcando una superficie de 6.854 hectáreas, que han estado en explotacion más ó menos activa, y con solos 3.647 operarios de ambos sexos y diferentes edades, se han obtenida 5.857.625 quintales métricos de mineral; mientras que 135 oficinas de beneficio que han estado funcionando en el año de 1871, dotadas con 128 máquinas de vapor y 246 hidráulicas, que representan una fuerza nominal de 8 á 10.000 caballos; con 58 altos hornos, 36 de manga, 128 de reverbero, 92 de afino y 196 forjas, han dado ocupacion únicamente á 4.801 operarios, y presentado al mercado 536.069 quintales métricos de lingote, 425.287 de forjado, y 2.196 de acero. Pero á favor del estímulo y noble emulacion que surgen naturalmente de una activa demanda, pondrianse en perfecta explotacion los ramos de laboreo y beneficio, y aumentado en debida proporcion el número relativamente pequeño de operarios que ha contribuido á la produccion enumerada, se infiere la importancia suma que fácilmente pudiera alcanzar la fabricacion de hierros en nuestro pais.

FELICIANO HERREROS DE TEJADA.

Madrid, Marzo de 1875.

En materias primeras del reino animal tiene España especialidades notables que exhibir en las galerías del Fairmount Park. Y son estas especialidades de naturaleza tal, que pueden constituir por sí solas manantiales fecundos de riqueza para nuestro pais, si los ricos mercados de América las acogen como su calidad y su precio merecen. ¿No es vergonzoso, y más que vergonzoso ruinoso, que España, la de templados climas y tropicales producciones, la de los famosos velludos y espléndidos brocados, la que fabricó damascos sin igual y rasos sin segundos tenga hoy que importar semilla de gusanos, seda extranjera y telas fabricadas? Su decadencia en este ramo sólo puede compararse con el progreso fabuloso de sus rivales Francia é Italia, y aún hoy mismo Inglaterra busca los desperdicios de la industria sedera y los transforma en telas, que el primer año de ensayo han dejado sendos millones de beneficio. Si en Filadelfia presentamos muestras de lo que España puede hacer, capitales vendrán á fecundar este filon casi virgen de la riqueza patria.

Nuestras lanas merinas fueron un día el asombro del mundo. El extranjero las buscaba ávido, las tomaba á bajo precio y nos las vendía transformadas en telas, á precio caro. Hoy nuestras rafas laneras están bastardeadas por nuestra incuria; pero es tal la bondad de nuestra Naturaleza, que aún así son solicitadas, y podemos adquirir en Filadelfia nuevos mercados, y con ellos estímulo para la mejora.

Lo mismo podíamos decir de otras materias de importancia más reducida, si bien de gran utilidad, como las pieles, los cuernos ó astas, las grasas y sebos, las crines y plumas, hoy mal aprovechadas, y la miel, que han perdido su poderío desde que el azúcar se explota.

No puede creer el vocal que suscribe que en este grupo se

comprendan la ganadería, la caza y la pesca, que es de suponer formarán por su índole grupos y exposiciones especiales; mas por si acaso no fuera así, ya que no se han recibido aclaraciones de que la clasificación anglo-americana se halla muy necesitada, se incluye también nota de lo que España podría remitir. Como quiera que sea, no creemos que la distancia que nos separa de los Estados-Unidos, ni nuestras condiciones particulares, nos consientan enviar á la ciudad del Delaware la ganadería, la caza y la pesca.

Hé aquí ahora la relacion de los objetos que pueden pedirse y enviarse:

Colecciones de gusanos de seda. — Sedas crudas en rama é hiladas, blancas y amarillas. — Lanas en bruto, sucias, lavadas, bastas y finas. — Pieles curtidas con pelo y sin él, abrigo, adornos, manguitería, etc. — Pelo para filaturas y tejidos. — Crines y pelote. — Plumaz. — Miel cruda y filtrada. — Cera blanca y amarilla en panes y antillos. — Cuernos y despojos animales aprovechables. — Leche en pastas y conservas. — Grasas y sebos. — Colas. — Borrás. — Ganado caballar, mular, asnal, vacuno, cabrio, lanar y moreno. — Aves de corral. — Caza. — Pesca. — Desperdicios de todas las industrias cuyas primeras materias sean de origen animal.

J. NAVARRO REVERTER.

Madrid 17 de Enero de 1875.

Termina el dictámen del Sr. Salazar con una Instruccion tan científica como detallada y clara, para reunir las muestras correspondientes al grupo 10 del primer departamento, que hemos omitido, por hallarse comprendida en circulares de que hemos de dar cuenta más adelante, y por no privarnos de publicar en los números anteriores y aún en éste alguna parte, y la mayor posible, de los originales que tenemos en nuestro poder; muchos de los cuales, sobre su mérito literario y el de la competencia con que están tratados los asuntos de que se ocupan, tienen el de pertenecer á elevados personajes que ejercen influencia legítima y eficaz en las regiones y en los centros donde las ideas se traducen en actos positivos del derecho.

Cumplimos con un deber de gratitud, manifestando nuestro reconocimiento á las personas á quienes aludimos, y á las que agradecemos la señalada honra que nos han dispensado al solo anuncio de la aparicion de nuestro Semanario, por más que veamos en ello, ántes que una atencion dispensada á nuestra individualidad, una demostracion de que no todas las inteligencias que se agitan en la política y cultivan con fruto la ciencia de gobernar á los pueblos, olvidan que éstos no son completamente felices por la sola consagracion de un derecho, sino que es preciso que ese derecho tenga su aplicacion y desenvolvimiento en la vida real, donde los intereses materiales, legítimos y honrados, determinan, con la solaridad de deberes, la paz pública, el bienestar y la riqueza de las naciones.

HISTORIA Y VICISITUDES DE LA COMISION GENERAL ESPAÑOLA.

Cumpliendo con la promesa hecha en el prospecto de nuestro periódico, promesa aclarada y determinada en el artículo que dió á luz el primer número bajo el epígrafe de *Exposicion Universal de Filadelfia*, comenzamos hoy á describir cronológicamente la historia de la Junta general española, formada por Decreto de 28 de Noviembre de 1874 con objeto de preparar y organizar los medios que facilitasen la concurrencia de España á la Exposicion americana.

Hemos de remontarnos forzosamente al origen que dió vida á la indicada Junta, sin omitir en el relato ninguna de las vicisitudes por que atravesó en su azarosa existencia, ni la publicacion de los documentos oficiales emanados sobre la materia, porque es nuestro propósito concentrar en un volumen todo lo que se relacione con la exhibicion de Filadelfia, cualquiera que sea su importancia; y dicho se está que la tiene, y en alto grado, la reseña de los actos gubernamentales enlaza-

dos con los de la Junta, centro comun de donde partieron las diversas medidas que habian de constituir más tarde la formacion de un armonioso conjunto.

Fieles cronistas de la verdad, y sin intencion alguna encubierta ni preconcebida, referiremos los hechos con la concision posible. Si de la lógica inflexible de ellos resultare recriminacion ó censura, cúlpese al hecho en sí, pero no á quienes se limitan en sus tareas á seguir el órden de los sucesos y á reseñarlos con escrupulosa exactitud.

Consignada esta declaracion, que nace de la hidalguia de nuestro propósito, entramos de lleno en las asperezas de un camino á cuyo final nos esperan una persuasion y una recompensa: la de haber trabajado en pro de la honra de España, y la de haber merecido las simpatías de cuantos se sienten inspirados de tan patriótico pensamiento.

En el mes de Enero de 1874, y siendo en Washington representante de España el almirante D. José Polo de Bernabé, recibió el siguiente despacho del Secretario de Estado de la República norte-americana.

«Excmo. Sr.: Tengo la honra de incluir á V. E., para conocimiento del Gobierno español, un decreto del Presidente, en el que anuncia el tiempo y sitio donde se celebrará la Exposicion internacional de artes, manufacturas y productos de la tierra y minas, propuesta para que tenga lugar en 1876. La Exposicion se hará en celebracion del Centenario de la independencia de los Estados-Unidos, y que sirva al mismo tiempo de ilustracion en los grandes adelantos alcanzados por todas las naciones, y se conozcan los resultados de las artes é industrias, y el progreso que han tenido durante el siglo que entónces terminará. A todos los representantes de las naciones extranjeras se remitirá copia del decreto del Presidente, en que fija la época y lugar de la apertura de la Exposicion, y reglas que han de observar las diferentes Comisiones. — El Presidente espera que el Gobierno español verá con agrado el objeto de la Exposicion, y excitará al pueblo español á concurrir á ella, y cree que con este motivo se aumentarán los sentimientos de amistad entre ambos países, dando grandes resultados á las ciencias é industrias, y fortificando al propio tiempo los lazos de paz y amistad que felizmente existen entre nuestro Gobierno y el de los Estados-Unidos. — Tengo la honra de ofrecerme á V. E. con la mayor consideracion su obediente servidor, *Hamilton Fish*.»

Trasmitida la precedente invitacion oficial por nuestra Cancillería al Ministerio de Fomento, éste formuló la aceptacion en los términos siguientes, comunicándola al Gobierno de los Estados-Unidos por conducto del Ministro de Estado. Dice así:

«Excmo. Sr.: El Gobierno de la República ha recibido con aprecio la invitacion que por medio de V. E. se ha dignado hacer á España el Secretario de Estado de la República norte-americana, referente á la Exposicion internacional que el año 1876 ha de celebrarse en Filadelfia. — Acordado en Consejo de Ministros que España concorra oportunamente á dicha Exposicion, y que se notifique así por telégrafo, tengo la honra de ponerlo en conocimiento de V. E. para que por el conducto debido llegue á noticia del Gobierno de los Estados-Unidos, del cual se reclamará en su día el espacio de terreno y lo demás que, con arreglo á las circulares publicadas ya, deba concederse á las naciones expositoras. — El Gobierno español adoptará cuantas disposiciones sean necesarias á fin de que la concurrencia de España á la Exposicion internacional de Filadelfia se lleve á cabo de la mejor manera posible, y por de pronto ruego á V. E. se sirva transmitirme todos los documentos que referentes á dicha Exposicion existen en el Ministerio de su digno cargo, y cualesquiera otros que se reciban en lo sucesivo. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Madrid 24 de Febrero de 1874. — *Carlos Navarro y Rodrigo*. — Excmo. señor Ministro de Estado.»

Una vez conocida en Washington la noticia de que España enriquecería con la coleccion de sus productos el lugar destinado á tan honrosa contienda, no se hizo esperar mucho tiempo el envío del Reglamento general circulado por la Comision de Filadelfia, verdadera y necesaria pauta á que habian de sujetarse Gobiernos y expositores en general.

Impreso y vertido á nuestro idioma, tal como á continuacion se inserta, recibióse dicho Reglamento de que ya hizo mérito en su despacho Mr. Hamilton Fish.

Hé aquí su contenido, literal:

«El Congreso de los Estados-Unidos de América ha acordado

que haya una Exposicion de artes, manufacturas, y productos de la tierra y de minas. Una proclama del Presidente, publicada el 4 de Julio de 1873, anunció la Exposicion encomendándola á todas las naciones del mundo.

De las personas designadas por los gobernadores de los Estados y territorios de los Estados-Unidos, el Presidente ha nombrado comisionados para representar cada Estado y territorio en la Comision centenaria de los Estados-Unidos. Esta Comision tiene el deber de perfeccionar y de llevar á efecto el plan de la Exposicion.

La Administracion se compone de

Presidente: José R. Hawley, Connecticut.

Vicepresidentes: A. T. Goshorn, Ohio; Orestes Cleveland, New Jersey; Guillermo M. Byrd, Alabama; Juan D. Creigh, California; Roberto Lowry, Iowa; Roberto Mallory, Kentucky.

Director general: Alfredo T. Goshorn, Ohio.

Secretario: Juan L. Campbell, Indiana.

Comité Ejecutivo: Daniel J. Morrell, Pensylvania; Alfredo T. Goshorn, Ohio; Walter W. Wood, Virginia; E. A. Straw, New Hampshire; N. M. Beckwith, New York; Jaime T. Earle, Maryland; Jorge H. Corliss, Rhode Island; Juan G. Stevens, New Jersey; Alejandro R. Botelere, West Virginia; Ricardo C. M. Cormick, Arizona; Louis Waln Smith, Georgia; Juan Lynch, Louisiana; Jaime Birney, Michigan.

REGLA 1.^a Duracion de la Exposicion. — La Exposicion tendrá lugar en el Paseo público de Fairmount, en la ciudad de Filadelfia; se abrirá el 19 de Abril (1) de 1876, y terminará el 19 de Octubre siguiente.

REGLA 2.^a Organizacion de artículos exhibidos. — Se invita á todos los Gobiernos á que nombren comisionados con el objeto de organizar sus departamentos de la Exposicion. El indicado nombramiento de Comisiones extranjeras deberá notificarse al Director general antes del 4.^o de Enero de 1875.

Señalamiento de espacio. — Antes de 6 el 4.^o de Febrero de 1875 se dará á las Comisiones extranjeras diagramas de los edificios y terrenos, indicando las localidades que cada nacion ocupará, sujetas, sin embargo, á revision y alteraciones.

REGLA 3.^a Solicitud para espacio. — Solicitudes para espacios y negociaciones relativas á ellos, deberán hacerse por la Comision del país á que pertenezca el solicitante.

REGLA 4.^a Se replica á las Comisiones extranjeras que antes del 4.^o de Mayo de 1875 informen al Director general si desean aumento ó disminucion de espacio ofrecido, ó qué cantidad.

REGLA 5.^a Antes del 4.^o de Diciembre de 1875 las Comisiones extranjeras deberán suministrar al Director general planos aproximativos, señalando la manera de disponer del espacio que se les haya asignado, y tambien lista de sus exhibidores, y cualquier otro informe necesario para la formacion del Catálogo oficial.

Reglamento de Aduana. — Todo artículo traído á los Estados-Unidos por los puertos de Boston, Nueva-York, Filadelfia, Baltimore, Portland, Me., Puerto Huron, Nueva-Orleans ó San Francisco, para exhibirse en la Exposicion Internacional, se permitirá ir á los edificios de la Exposicion, bajo vigilancia de empleados aduaneros, sin examinarse en el puerto de entrada, y al terminarse la Exposicion se permitirá llevarle al puerto de reembarque. Dichos artículos no pagarán derecho alguno, á menos que se declaren para consumo de los Estados-Unidos.

REGLA 6.^a Entrega y remocion de efectos. — El transporte, recepción y arreglo de los productos para la Exposicion serán por cuenta del exhibidor.

REGLA 7.^a Recepcion de artículos. — La instalacion de artículos pesados que requieran cimientos especiales, deberá, por arreglo especial, tener lugar tan luego como el progreso de la construccion de los edificios lo permita. La recepcion general de artículos en los edificios de la Exposicion comenzará el 4.^o de Enero de 1876; ningún artículo será admitido despues del 31 de Marzo de 1876.

REGLA 8.^a Pérdida de espacio. — El espacio señalado á Comisiones extranjeras que no estuviere ocupado para el 4.^o de Abril de 1876 quedará á disposicion del Director general, que lo asignará á otro.

REGLA 9.^a El exhibidor deberá manifestar si los artículos no son para entrar en competencia, en cuyo caso se excluirán de exámen por los Jurados internacionales.

REGLA 10. Catálogo Oficial. — Se publicará un Catálogo oficial en cuatro idiomas, á saber: inglés, francés, alemán y español. La Comision Centenaria se reserva la venta de Catálogos.

Los diez departamentos de la clasificacion, que determinará la localidad especial de artículos en la Exposicion, menos en exposiciones colectivas, que reciban sancion especial, así como el órden de nombres en el Catálogo, son como sigue:

(1) Posteriormente se trasladó la ceremonia de apertura al 10 de Mayo siguiente, á causa del atraso en que se hallaban las instalaciones en el Parque.

- I.—Materias primas, mineral, vegetal y animal.
- II.—Materiales y manufacturas usadas para alimento, ó en las artes, el resultado de procesos de extraccion ó combinacion.
- III.—Géneros; vestidos y adornos para la persona.
- IV.—Muebles y manufacturas de uso general en construcciones y edificios.
- V.—Herramientas, implementos, máquinas y procesos.
- VI.—Motores y transportes.
- VII.—Aparatos y métodos para el aumento y la difusion de instruccion.
- VIII.—Ingeniería, obras públicas, arquitectura, etc.
- IX.—Artes plásticas y gráficas.
- X.—Objetos ilustrando los esfuerzos hechos para mejorar la condicion física, intelectual y moral del hombre.

REGLA 11. Las Comisiones extranjeras podrán publicar Catálogos de sus secciones respectivas.

REGLA 12. *Cargos y exenciones.*—Nada se cobrará á los exhibidores por espacio.

Se dará gratuitamente una cantidad limitada de fuerza de vapor y agua. La cantidad de cada una se fijará definitivamente al señalarse el espacio. Cualquiera fuerza que el exhibidor requiera además de la concedida, se suministrará por la Comision Centenaria á un precio fijo. Solicitudes para tal exceso de fuerza deberá fijarse al asignarse el espacio.

REGLA 13. Los exhibidores deben proveerse, á su costa, de mostradores, armaduras, etc., de poleas, bandas y fajas para la trasmision de fuerza del salon de máquinas. El arreglo y decoracion de los artículos deben hacerse de conformidad con el plan general, y bajo la inspeccion del Director general.

Construcciones especiales de cualquiera clase, sea en los edificios ó terrenos, sólo se podrán hacer con aprobacion escrita del Director general.

Responsabilidad por seguridad de efectos.—La Comision Centenaria tomará precauciones para la segura conservacion de todos los objetos en la Exposicion; pero de ninguna manera será responsable por daño ó pérdida ó por accidentes por fuego ó de cualquiera otra naturaleza, sea cual fuere su origen.

REGLA 14. Facilidades favorables se presentarán para que los exhibidores ó Comisiones extranjeras puedan asegurar sus propias mercancías.

Las Comisiones extranjeras podrán emplear celadores de su eleccion para custodiar sus efectos durante las horas en que la Exposicion esté abierta al público. Dichos nombramientos requerirán la aprobacion del Director general.

REGLA 15. *Agentes de exhibidores.*—Las Comisiones extranjeras, ó los agentes que designaren, son responsables de la recepcion y arreglo de objetos, así como de su remocion al terminarse la Exposicion; pero ninguno podrá hacer de agente sin dar por escrito prueba al Director general de haber sido nombrado por la Comision correspondiente.

REGLA 16. Los bultos deben dirigirse: «A la Comision de (nombre del país) en la Exposicion Internacional de 1876, Filadelfia, Estados-Unidos de América,» con dos tarjetas á lo ménos, pegadas á diferentes, pero no lados opuestos de cada caja, dando el informe siguiente:

REGLA 17. El país de que viene; nombre ó casa mercantil del exhibidor; residencia del exhibidor; departamento á que el objeto pertenezca; número total de bultos por el exhibidor; número serial de ese bulto particular.

REGLA 18. En cada caja debe haber una lista de todos los objetos que contenga.

REGLA 19. Si no hubiere presente persona autorizada para recibir los efectos al entregarse en el edificio de la Exposicion, se removerán en el acto, y quedarán almacenados á cargo y riesgo de quien corresponda.

REGLA 20. *Artículos excluidos.*—Los artículos que de cualquiera manera sean peligrosos ú ofensivos, así como medicinas de patente ó secretas, y preparaciones empíricas cuyos ingredientes se ocultaren, no se admitirán en la Exposicion.

REGLA 21. No podrán removerse los artículos hasta no terminar la Exposicion.

REGLA 22. *Reproduccion de artículos.*—Diseños, dibujos ó fotografías ú otras reproducciones de artículos exhibidos, sólo se permitirán con el consentimiento comun del exhibidor y del Director general; pero vistas generales de porciones del edificio pueden tomarse con el consentimiento del Director general.

REGLA 23. *Remocion de efectos.*—Inmediatamente despues de terminada la Exposicion, los exhibidores sacarán sus efectos completando dicha remocion antes del 31 de Diciembre de 1876. Los efectos que quedaren para esa época serán removidos por el Director general y vendidos para pagar gastos, ó se dispondrá de ellos bajo la direccion de la Comision Centenaria.

REGLA 24. *Aceptacion del Reglamento.*—Todo exhibidor acepta

y reconoce este Reglamento, aprobado para el gobierno de la Exposicion.

Se publicarán reglamentos especiales concernientes á la Exposicion de bellas artes, organizacion de Jurados internacionales, asignacion de premios, venta de artículos especiales en los edificios, y sobre otras materias de que no se trata en estas instrucciones preliminares.

REGLA 25. Toda comunicacion relativa á la Exposicion deberá dirigirse al «Director-General of the International Exhibition, 1876, Philadelphia, U. S. A.»

La Comision Centenaria se reserva el derecho de adicionar ó reformar este Reglamento cuando lo creyere conveniente á los intereses de los exhibidores.—A. T. GOSHORN, Director general. —Num. 904.—Walnut Street.—JOHN L. CAMPBELL, Secretario. —Filadelfia, Julio 4 de 1874.»

Una vez indicada por la circular que antecede la ruta que habia de seguirse, tomó aquí la iniciativa, como era de ley, el Ministerio de Fomento, y publicó en el periódico oficial los siguientes decretos, precedido el primero de una breve pero notable exposicion, que decia así:

«Señor Presidente: Uno de los más altos fines del Gobierno es fomentar, por cuantos medios estén á su alcance, la produccion nacional en todos sus ramos; y el Ministro que suscribe faltaria á su deber si no se apresurase á proponer los que cree convenientes para conseguirlo, cuando á ello le brinda una ocasion bien propicia en todos conceptos.

Notorias son las ventajas que para la industria se desprenden de las exposiciones de productos naturales ó transformados, ya sean estas internacionales, ya de un solo país, ya, en fin, de una comarca ó region más limitada, ora abracen todo lo que la naturaleza, el trabajo ó la inteligencia crean, ora comprendan solamente una parte de la produccion general.

Reúnen en un punto inmensas, casi fabulosas cantidades de los objetos que cosecha el labrador, que extrae el minero, que fabrica el industrial ó traza el artista con uno de estos tres fines: enseñar, competir ó aprender; y el perenne estímulo que mantienen los grandes certámenes de la industria hace provechosas en alto grado estas nobles luchas del entendimiento y de la actividad del hombre.

Con orgullo, señor Presidente, con noble orgullo puede España hablar hoy de las exposiciones internacionales, las más fecundas sin disputa por su propia naturaleza, toda vez que ofrecen más ancho horizonte á la comparacion y al estudio de los progresos de la industria, y supuesto tambien que en aquel vasto campo son más fáciles el cálculo y la combinacion de cambios de materias y productos, base del comercio universal, que es fuente inagotable de prosperidad para todos los pueblos.

El lugar que España supo conquistarse en el último gran certamen celebrado el año de 1873 en Viena nos honra y nos enaltece. Presentarse allí, á pesar de sus desgracias, como uno de los países más productores de la tierra, es gloria tan legítima que, si no compensa, mitiga por lo ménos el rigor de nuestros infortunios. España tuvo ocasion de enseñar bastante á las demás naciones que concurrieron á la Exposicion universal de Viena; compitió ventajosamente con ellas en muchos casos, y tuvo tambien que aprender en otros. Esperemos, pues, que andando el tiempo enseñará más, competirá mejor y aprenderá á acrecer y desarrollar sus industrias nacientes á impulsos de la inteligencia y sobriedad de sus obreros.

En 20 de Febrero último el Consejo de Ministros, respondiendo á la cortés invitacion del Gobierno de los Estados-Unidos, acordó que España concurriese con sus productos á la Exposicion universal que el año de 1876 ha de celebrarse en Filadelfia, y así lo participó á aquella poderosa República, adquiriendo un compromiso que nuestra nacion sabrá cumplir ámpliamente.

El Consejo de Ministros tuvo entonces presente, sin duda alguna, todas las consideraciones expuestas, y aun debió apreciar en primer término cuánto interesa á la produccion española fomentar su comercio con la América del Sur, que acudirá naturalmente al Norte á estudiar en el gran certamen la industria europea. De seguro ninguna de las exposiciones universales verificadas hasta ahora en nuestro continente, con haber sido altamente provechosas para España, aventajarán á la de Filadelfia en utilidad para el creciente desarrollo de nuestros intereses materiales, si como es de esperar vamos á ella con todos nuestros elementos de riqueza; al paso que puede servir, y ciertamente servirá, para estrechar los lazos entre pueblos que tienen una misma madre, que se han desarrollado al calor de igual civilizacion, y que deben reconocerse hermanos al través de los tiempos y á pesar de las distancias, lo mismo en sus grandes glorias y en sus rasgos de heroísmo, que en sus pasajeros desmayos y en sus innúmeras desventuras.

Otra ventaja positiva alcanzará de seguro la industria española

si acude, como debe, á la Exposicion de 1876: la de poder estudiar allí las grandes primeras materias que América produce en tanta abundancia, y son aquí necesarias á la fabricacion. Cuán conveniente es que sea apreciada en su justo valor cierta clase de productos transformados por nosotros, cuyas primeras materias proceden de las regiones americanas, no necesita decirlo el Ministro que suscribe, y mucho ménos necesita decir que es oportuno momento el de la Exposicion de Filadelfia para buscar los medios de que aquellos riquísimos productos lleguen á nuestras fábricas en condiciones tan favorables como á las de otros países más afortunados que España en este punto.

Es urgente, por lo tanto, adoptar sin demora las medidas conducentes á la preparacion de los trabajos que la concurrencia de España al certamen de 1876 exija, con el fin de que trámites tan importantes no se lleven con precipitacion y sin la calma debida; es urgente que el Gobierno dicte aquellas medidas que faciliten la representacion amplia, digna y poderosa de la produccion nacional en América; y fundado en estas razones, el Ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobacion de V. E. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 28 de Noviembre de 1874. — El Ministro de Fomento, *Cárlos Navarro y Rodrigo*.

DECRETO.

De conformidad con lo propuesto por el Ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea una Comision general que residirá en Madrid, y tendrá por objeto promover y dirigir la concurrencia de España á la Exposicion universal que el año de 1876 ha de celebrarse en Filadelfia.

Art. 2.º La Comision general á que se refiere el artículo anterior constará de 60 Vocales electivos y de los Vocales natos que expresará el Reglamento para la ejecucion de este decreto, nombrados unos y otros por el Ministerio de Fomento.

Art. 3.º Los gastos que se originen con motivo de este servicio serán de cuenta del Estado y se consignarán en los presupuestos generales del mismo.

Art. 4.º El Ministro de Fomento publicará el Reglamento y demás disposiciones que considere oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Madrid veintiocho de Noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro. — *Francisco Serrano*. — El Ministro de Fomento, *Cárlos Navarro y Rodrigo*.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º del decreto anterior, se constituyó en la siguiente forma la Comision general española:

Presidente: Excmo. Sr. D. Emilio Castelar.

Vicepresidentes: Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Candau y Acosta. — Excmo. Sr. D. Laureano Figuerola. — Excmo. Sr. D. Alejandro Groizard. — Excmo. Sr. D. Eduardo Gasset y Artime.

Vocales electivos: Excmo. Sr. D. Manuel Silvela. — Excelentísimo Sr. D. José Echegaray. — Excmo. Sr. D. Servando Ruiz Gomez. — Excmo. Sr. D. Victor Balaguer. — Excmo. Sr. D. Eduardo Chao. — Excmo. Sr. D. José Carvajal. — Excmo. Sr. D. Santiago Soler y Plá. — Excmo. Sr. D. Buenaventura Abarzuza. — Excmo. señor D. José Emilio de Santos. — Excmo. Sr. D. Hilario Nava y Cavada. — Excmo. Sr. D. Dionisio Lopez Roberts. — Excmo. Sr. D. Francisco Ceballos Vargas. — Excmo. Sr. D. José Polo de Bernabé y Mordella. — Excmo. Sr. D. Cipriano Segundo Montesinos. — Excelentísimo Sr. D. Feliciano Herreros de Tejada. — Excmo. Sr. D. Bernardo Iglesias. — Excmo. Sr. D. Simeon Avalos. — Excmo. señor D. Vicente Vazquez Queipo. — Excmo. Sr. D. Antonio Palau y Mesa. — Sr. D. Antonio Orense. — Excmo. Sr. D. Manuel María José de Galdo. — Sr. D. José Tomás Salvan. — Excmo. Sr. D. Constantino Fernandez Vallin, Marqués de Muros. — Excmo. Sr. D. Federico Balart. — Ilmo. Sr. D. Cesáreo Fernandez Duro. — Ilmo. Sr. D. Bráulio Anton Ramirez. — Ilmo. Sr. D. Joaquin Togores y Fábregas. — Excmo. Sr. D. Fausto Miranda. — Ilmo. Sr. D. Virgilio Galvez Cañero. — Sr. D. Pedro Antonio Alarcon. — Ilmo. Sr. D. Mariano Carderera. — Sr. D. Juan Nepomuceno Fesser. — Ilmo. Sr. D. Ramon Torres Muñoz de Luna. — Ilmo. Sr. D. Luis de Torres Vildósola. — Ilmo. Sr. D. Pedro Julian Muñoz y Rubio. — Sr. D. Manuel Calvo y Aguirre. — Excmo. Sr. D. Emilio Arrieta. — Excmo. Sr. D. Dioscoro Puebla. — Excmo. Sr. D. Francisco Sans. — Ilmo. Sr. D. Luis de la Escosura. — Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Salas. — Sr. D. Anacleto Eduardo Gullon. — Excmo. Sr. D. Carlos Sedano. — Excelentísimo Sr. D. Francisco Garcia Martino. — Excmo. Sr. D. Ignacio Gonzalez Olivares. — Ilmo. Sr. D. Ignacio Gomez de Salazar. — Señor D. Alberto Quintana. — Sr. D. Felipe de Acuña y Solís. — Sr. Don Francisco Lopez Fabra. — Sr. D. Juan Navarro Reverter. — Excelentísimo Sr. D. Mariago Soriano Fuertes. — Sr. D. Sebastian Gar-

cía. — Excmo. Sr. D. Juan Bernuy Jimenez de Coca, Marqués de Benameji. — Sr. D. José Ruiz de Leon. — Sr. D. Agustin Monreal.

Vocales natos: Ilmo. Sr. Secretario general del Ministerio de Estado. — Ilmo. Sr. Secretario general del Ministerio de Gracia y Justicia. — Ilmo. Sr. Secretario general del Ministerio de la Guerra. — Ilmo. Sr. Secretario general del Ministerio de Marina. — Ilustrísimo Sr. Secretario general del Ministerio de Hacienda. — Ilustrísimo Sr. Secretario general del Ministerio de la Gobernacion. — Ilmo. Sr. Secretario general del Ministerio de Ultramar. — Ilustrísimo Sr. Director general de Obras públicas. — Ilmo. Sr. Director general de Instruccion pública. — Ilmo. Sr. Director de Agricultura, Industria y Comercio. — Ilmo. Sr. Director del Instituto geográfico y estadístico. — Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos. — Ilmo. Sr. Director general de Aduanas. — Sr. Oficial mayor, Jefe del Negociado Central del Ministerio de Fomento. — Sr. Jefe del Negociado de Comercio del Ministerio de Estado. — Sr. Director del Observatorio astronómico. — Sr. Director del Jardin Botánico. — Sr. Director de la Escuela general de Agricultura. — Sr. Director de la Escuela especial de Ingenieros de Minas. — Señor Director de la Escuela especial de Ingenieros de Montes. — Sr. Director de la Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. — Sr. Presidente de la Asociacion general de ganaderos. — Sr. Ordenador de pagos por obligaciones del Ministerio de Fomento. — Sr. Interventor de la propia Ordenacion. — Sr. Presidente del Fomento de la produccion nacional de Barcelona. — Sr. Presidente del Instituto Agrícola catalan de San Isidro. — Sr. Presidente de la Sociedad valenciana de Agricultura.

Secretario: D. Ramon Torres Muñoz de Luna.

Vicesecretarios: D. Luis Polanco. — D. Hernan de Miguel.

Simultáneamente con la aparicion del decreto por el que se elegian los individuos que habian de formar la Comision, se publicó el que sigue, designando la persona que habia de desempeñar el elevado y honroso cargo de Comisario general:

«En conformidad á lo dispuesto en la regla 2.ª de las Instrucciones circuladas por la Direccion general de la Exposicion internacional de Filadelfia, de 4 de Julio último, y en virtud de las especiales circunstancias que concurren en don José Emilio de Santos,

Vengo en nombrarle Comisario general en la mencionada capital del Estado de Pensilvania, para que entienda en todo lo relativo á la manera de preparar y dirigir la participacion que España y sus provincias ultramarinas han de tomar en el certamen de que se trata.

El Ministro de Fomento, de acuerdo con el de Estado, adoptará las medidas convenientes para acreditar á D. José Emilio de Santos cerca del Gobierno de Washington y de la Comision centenaria de la Exposicion internacional de Filadelfia como tal Comisario de España.

Madrid veintiocho de Noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro. — *Francisco Serrano*. — El Ministro de Fomento, *Cárlos Navarro y Rodrigo*.

Por último, y como complemento de las medidas oficiales tomadas por el Gobierno sobre este asunto, vió la luz pública el decreto con el Reglamento á que la Comision debia amoldar sus trabajos, que tambien publicamos:

DECRETO.

En virtud de lo dispuesto en el decreto de esta fecha,

Vengo en aprobar el siguiente Reglamento para el régimen de la Comision general encargada de promover y dirigir la concurrencia de objetos y productos españoles á la Exposicion universal de Filadelfia.

Madrid veintiocho de Noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro. — *Francisco Serrano*. — El ministro de Fomento, *Cárlos Navarro y Rodrigo*.

Reglamento para el régimen de la Comision general encargada de promover y dirigir la concurrencia de objetos y productos españoles á la Exposicion universal de Filadelfia.

TÍTULO PRIMERO.

De la Comision general.

Artículo 1.º La Comision se compondrá de los 60 Vocales electivos á que se refiere el art. 2.º del decreto de esta fecha, y de los Vocales natos que se expresarán en el artículo siguiente.

(Se continuará.)

BAZAR DE LA CONCEPCION DE LOS SOBRINOS DE TINTORE Y C.^a

Concepcion Gerónima, 7.—Madrid.

Sedería negra, novedades en lanas, ropa blanca.—Salidas de teatro, chales, especialidad en géneros de punto.

RELOJES DE EXTRAORDINARIA BARATURA.

Estos relojes reúnen á la elegancia del dibujo francés, la exactitud de la hora y la durabilidad inglesas. Los hay desde cuatro chelines y seis peniques en adelante (22 reales próximamente) en casa de los señores Marriott y C.^a, Oxford Street, Londres.

DROGUERIA

PERFUMERIA.

Calle de la Cruz, 17.

MADRID.

Gran establecimiento de exportación para toda España de productos farmacéuticos y depósitos de perfumería de las mejores fábricas extranjeras. Importa directamente, y vende al por mayor y en detalle, verdadera agua de la Florida y de Colonia y los más delicados perfumes de Violet Pivot y fabricantes ingleses. Diríjase para los pedidos á D. Juan Tofe.

AGUA FLORIDA.

MURRAY Y LANMAN

LEGITIMA, GARANTIZADA.

Existe en la actualidad una buena partida de este incomparable perfume.

LA RENAIXENSA.

Revista catalana, destinada al foment de tots los rams del saber humá en nostra Patria, veu la llum á Barcelona los días quince y último de cada mes, en plenchs de cuarenta planas al menos, en 4^a prolongat, edició elzeviriana de gran lujo y profusió de iniciales y viñetas de adorno.

PREUS DE SUSCRIPCIO.—Espanya, Balears y Canarias, tres meses, 10 rs.—Estranger (Europa), tres meses, 15 rs.—Ultramar, tres meses, 20 rs.—Un número sol 2 rs.

Administració de la Revista: Porta-ferrisa, 18; baixos.

BANCO

ANGLO-EGIPCIO.

Capital, 1.600.000 libras esterlinas dividido en 80.000 acciones de á 20 libras esterlinas cada una.—Fondo de reserva, 315.000 libras esterlinas. Oficinas: Alejandria de Egipto, Londres y Paris.

DENTSCHER BANCO, BERLIN.

Se paga el cupón de 1875, que importa 20 francos próximamente, en la Agencia de Londres, Old Broad Street, Cité.—Paris y Berlin.

EL GENIO ESPAÑOL.

Periódico figurin de sastres, premiado con mencion honorífica en la Exposición de Madrid de 1873; órgano oficial de La Confianza, sociedad de maestros de sastres de Madrid.—Director propietario: D. Pascual Sanchez Sacristan.—Se publica una vez al mes.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Espana: Trimestre, 24 rs.; semestre, 40; un año, 76.—Estranjero: Trimestre, 31 rs.; semestre, 60; un año, 100.—Ultramar: Trimestre, 32 rs.; semestre, 55; un año, 94.—La suscripción se pagará adelantada en libranzas del Giro mútuo ó en letras de fácil cobro.

Punto de suscripción en Madrid: En la sastrería de la calle de Preciados, 9, á donde se dirigirá la correspondencia.

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS DE FRANCIA.

Los vapores-correos franceses se dan á la vela de Marsella para Nápoles, Aden, Galles, Singapore, Batavia, Saigon, Hong-Kong, Shanghai y Jokohama, Japon, los días 5 y 19 de Julio; 2, 16 y 30 de Agosto, y 13 de Setiembre próximos.

REMINISCENCIAS INGLESAS

POR DON JOSÉ S. BAZAN.

Colección de poesías serias, satíricas y humorísticas, entre las cuales se hallan *La Contradanza del Diablo*, *Lady Carolina*, el primer canto del *Paraiso Perdido* de Milton, y *La Commune de Paris*.—Un tomo en 8.^o francés, de 309 páginas. Se halla de venta en las principales librerías de España.

ÓRGANO SUIZO

DE
BAUM.

Precio, dos chelines cada uno, ó sean 10 reales próximamente. Privilegiado y premiado con la medalla de oro. Estos famosos instrumentos tocan los aires más populares, sagrados, de óperas y bailes. Pueden llevarse en el bolsillo y son una fuente perenne de distracción. Se hallan de venta en la fábrica de Jacques Baum y C.^a, Birmingham.

APARATO DE IMPRIMIR

DE
BAUM,

á dos chelines cada uno.

Con este pequeño aparato pueden imprimirse prospectos, listas de comida, tarjetas, etiquetas, imitaciones, etc., etc. El catálogo de estas maravillas de la industria se remitirá gratis al que lo solicite, por sus fabricantes los señores Jacques Baum y C.^a de Birmingham.

LÍNEA DE VAPORES

DE
CUNARD

Con objeto de disminuir el riesgo de las coliciones, los vapores de esta acreditada Compañía han adoptado un derrotero especial para todas las estaciones del año.

En el pasaje de Finlandia á Nueva York, cruzan el meridiano 50 á la latitud de 43. En el de Nueva York á Liverpool el mismo meridiano á los 42 grados, ó sea nada al Norte de dichas latitudes.

PRECIOS DEL PASAJE: Salón, 15, 17 y 21 guineas. Billetes de ida y vuelta á Boston ó Nueva York, buenos para seis meses, 30 guineas.

Para carga y pasajeros, dirigirse á las oficinas de la Compañía, Paris, plaza de la Bolsa, Cité de Londres, y Liverpool, Mater Street.

LA PRODUCCION NACIONAL.

CRÓNICAS ILUSTRADAS DE LA EXPOSICION UNIVERSAL DE FILADELFIA.

PERIÓDICO SEMANAL.

Destinado á enaltecer el trabajo, á fomentar todos los ramos de la producción y del Comercio; á difundir los conocimientos útiles, y á defender los intereses nacionales. En las crónicas de la Exposición Universal se publicarán además de las correspondencias de nuestros activos é inteligentes corresponsales en Filadelfia, Washington y Nueva-York, todos los trabajos de las comisiones, comisarias y jurados españoles; inventarios de artículos exhibidos, listas de expositores y cuanto interese al perfecto conocimiento de nuestra representación en el gran certamen de los Estados Unidos. Intercaladas en el texto irán láminas representando edificios, instalaciones y objetos notables de la Exposición Universal; vistas de fábricas, minas y talleres de España y retratos de industriales célebres.

Al terminar las crónicas se repartirá á los suscritores una elegante cubierta para encuadernar el tomo, y el catálogo de los expositores españoles en Filadelfia con la razon del producto exhibido y calificación alcanzada por el jurado internacional.

Los expositores españoles que sean suscritores á *La Producción Nacional*, adquieren el derecho de ampliar los datos, corregir los errores y reparar las omisiones en que se haya podido incurrir al formar los inventarios de objetos expuestos en Filadelfia, y los que obtengan premios á otras señaladas distinciones.

Se publica en Madrid todos los sábados, en 16 páginas elegantemente impresas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Madrid..... Un mes, 12 rs.; tres, 24; seis, 44.
En el resto de España..... Un mes, 12 rs.; tres, 30; seis, 50.
En el Extranjero, Cuba, Puerto-Rico y Manila..... tres, 40; seis, 70.
En las Américas (no comprendidas en el tratado postal)..... tres, 60; seis, 100.

Nota. LA PRODUCCION NACIONAL publicará en su última plana con claros y variados tipos, toda clase de anuncios, con grabados ó sin ellos, á precios convencionales. Como la circulacion de este periódico, por su índole y oportunidad, va á ser considerable desde su aparición, y pone en conocimiento del comerciante y del consumidor, el producto y su calidad, los fabricantes y toda clase de productores tienen grandísimo interés en que sus anuncios se publiquen desde los primeros números.

Los suscritores del mismo obtendrán rebajas sobre los que no lo sean. La Administración ruega por lo tanto á los anunciantes se sirvan remitirle aquellos á la mayor brevedad posible.

Otra. Todos los libros y publicaciones de que se remitan ejemplares á la Dirección, se anunciarán por espacio de un mes, y de aquellos que por su importancia lo requieran, se publicará un juicio crítico analítico.

Se suscribe en ESPAÑA en casa de todos los señores libreros, con el aumento de 40 por 100 sobre los precios marcados.—EN CUBA: En casa de D. Alejandro Chao, calle de O'Reilly.—EN PUERTO-RICO: D. Enrique Sainz.—MANILA: E. Enciso.—MEXICO: Box, Portales del Aguila de Oro.—COSTA-RICA: D. Miguel Molina, plaza Principal.—SAN SALVADOR: D. Ciriaco Gonzalez.—VENEZUELA: J. M. Larrazabal.—BUENOS AIRES: D. Carlos Alau, calle Rivadavia.—LONDRES: D. Nutt, 270 Strand; D. Agustin Siegle, Bookseller, 110.—LIVERPOOL: W. Smit y C.^a—PARIS: D. Carlos Barrani, 9, rue Sts. Peres.—BRUSELAS: Sres. Mayolés.—LISBOA: Sr. Silva Junior.

EL ESPEJO.

Periódico de gran tamaño y esmerada edición, que se publica el día 20 de cada mes en Nueva-York, escrito en castellano. Su tamaño es de los mayores conocidos, tiene 28 páginas de impresion, primorosos grabados en sus anuncios y notables trabajos literarios en el texto. El precio de suscripción es el de 60 rs. al año, pagaderos en oro y por adelantado. Las suscripciones no se hacen por menos de un año en Europa, y se recargan con 95 centavos en concepto de franqueo.

N.^o 4, Cedar Street, New-York: en Madrid, los Sres. Narice y compañía, San Mateo, 12.

COMPAÑÍA DE VAPORES PENINSULAR Y ORIENTAL.

Estos magníficos vapores se dan á la vela del puerto de Southampton todos los jueves, conduciendo la correspondencia para el Mediterráneo, la India, via Suez, China, el Japon y la Australia. Para carga y pasajeros, dirigirse á sus oficinas, Leadenhall Street, City, London.